

# Las redes: acción colectiva contra la violencia a la mujer y el maltrato infantil

## Proyecto:

Conocimiento del mapeo de las instituciones  
que trabajan en torno a la violencia doméstica  
y el maltrato infantil, en Quito.

# *Las redes:*

acción colectiva  
contra la violencia  
a la mujer  
y el maltrato infantil

## *Proyecto:*

*Conocimiento del mapeo de las instituciones que trabajan en torno a la violencia doméstica y el maltrato infantil, en Quito.*

*Esta es una publicación de la Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana del Municipio de Quito, elaborada por la Fundación Casa Matilde.*

*Señor Paco Moncayo Gallegos*  
**ALCALDE METROPOLITANO  
DE QUITO**

**Responsable:**  
*Doctora Lorena Vinueza*  
Directora Metropolitana de Seguridad Ciudadana

**Coordinación General**  
*Doctora Hilda Viteri*  
Jefa de la Unidad de Prevención de la Violencia Intrafamiliar y el Maltrato Infantil de la Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana

**Autora**  
*Lic. Rosario Gómez Santos*  
Directora Ejecutiva de la Fundación Casa Matilde  
refugio@uio.satnet.net

**Revisado por:**  
*Dirección Metropolitana de Diálogo Social*

Junio del 2004

Quito-Ecuador



**L**a Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, con el apoyo de la Fundación Casa Matilde y del equipo de la Unidad de Prevención de la Violencia Intrafamiliar y el Maltrato Infantil de la Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana, tienen el agrado de presentar esta publicación: “Acción colectiva contra la violencia a la mujer y el maltrato infantil”.

El Municipio de Quito es pionero en la incorporación del enfoque de género en sus políticas, particularmente en las que tienen que ver con la seguridad ciudadana. Consideramos a la violencia a la mujer y el maltrato infantil, como problemas relacionados con la seguridad individual y familiar que afectan directamente a la salud pública y al desarrollo de la ciudad.

En este sentido, la presente publicación tiene la finalidad de informar sobre el trabajo de las instituciones que trabajan en torno a violencia intrafamiliar y maltrato infantil, en Quito. Estas instituciones realizan una labor comprometida junto con las diversas organizaciones de la sociedad civil y del Estado quienes vienen desarrollando su trabajo a través de las redes zonales y de la Red Distrital contra la violencia intrafamiliar, de género y maltrato infantil.

Por otro lado existe todo un trabajo coordinado en la municipalidad para intervenir en la raíz de estos problemas sociales que tanto nos afectan. De manera especial señalar los esfuerzos que realiza el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana,

en cuyo Informe N° 2, se incluye de manera prioritaria el tema de Violencia Intrafamiliar y de Género como una contribución a la visibilización y análisis de estos problemas para mejorar las intervenciones que se realizan.

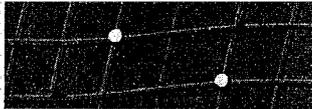
También estamos interesados en fortalecer y ampliar, en la medida de las posibilidades, el trabajo de los Centros Metropolitanos de Equidad y Justicia que hoy existen en la Zona La Delicia y la Zona Quitumbe y que de manera coordinada con otras instituciones ofrecen atención directa a la ciudadanía.

La constitución y funcionamiento del Consejo Municipal para la Protección de la Niñez y Adolescencia (COMPINA), es otra de las instancias que con gran tenacidad y significativos esfuerzos ha comenzado a operar en el Distrito para la vigilancia de los derechos de poblaciones de alta vulnerabilidad en cumplimiento de las normas establecidas en el Código de la Niñez y Adolescencia y en la Constitución.

Esta publicación va dirigida especialmente a las instituciones de la sociedad civil y del Estado que están trabajando en el día a día por la restitución de derechos, por la no impunidad a delitos que atentan contra los derechos humanos de ciudadanas y ciudadanos de Quito. Estamos seguros, y esperamos que esta publicación sea un aporte en el diario laboral de todos nosotros/as para lograr una ciudad comprometida con el desarrollo equitativo de todos y todas.

**Paco Moncayo Gallegos**  
Alcalde Metropolitano de Quito

Presentación.....	5
Introducción.....	7
Antecedentes.....	9
Referencias teóricas conceptuales básicas.....	11
Resultados de la investigación.....	15
Recomendaciones de la investigación.....	21
Sobre el trabajo en redes.....	23
Zona Calderón.....	25
Zona La Delicia.....	29
Zona Norte.....	33
Zona Centro.....	47
Zona Sur Eloy Alfaro.....	51
Zona Sur Quitumbe.....	53
Zona Valle de Tumbaco.....	61
Zona Valle de Los Chillos.....	67
Red Vif-G-MI del MDMQ.....	75
Bibliografía.....	81
Anexos.....	83



# Introducción

La presente publicación tiene el interés de dar a conocer el resultado de la investigación: *Mapeo de instituciones que trabajan en violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual en Quito*<sup>1</sup> como producto del convenio firmado entre la Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana del Municipio de Quito y la Fundación Casa Matilde.

Para la Fundación Casa Matilde, contribuir en la elaboración de esta publicación responde a su objetivo institucional de trabajar por el mejoramiento de la calidad de las intervenciones técnicas que se realizan en torno a los problemas sociales como el de la violencia intrafamiliar, violencia sexual y maltrato infantil. Así como a la institucionalización de políticas y proyectos públicos que abonen el camino recorrido por el movimiento de mujeres ecuatorianas en torno al ejercicio del derecho a una vida libre de violencia para todas y todos.

El documento contiene algunos aportes teórico-conceptuales respecto de los temas tratados, el resultado del Mapeo, antes mencionado, reflejando los resultados generales de la investigación, sus hallazgos y algunos datos por cada zona de Quito y un mapa de cada zona, el mismo que se espera sea

actualizado periódicamente tanto por las Administraciones Zonales como por las redes contra la violencia intrafamiliar, de género y maltrato infantil (en adelante VIF-G-MI) organizadas en cada zona.

Contiene también un breve informe de la situación actual de las redes zonales contra la VIF y el listado de sus integrantes. Información sobre la RED VIF-G-MI del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ). Termina con datos generales acerca de la creación de los dos Centros Metropolitanos de Equidad y Justicia inaugurados en la Zonas: La Delicia al norte y Quitumbe al sur de Quito y de la creación del Consejo Metropolitano de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (COMPINA).

Estamos seguras que esta publicación adolece de errores de precisión, omisión y otros que esperamos sepan disculparlos.

Es un documento que debe ser leído como parte de un proceso en construcción, sujeto a cambios de instituciones, personas así como a las dinámicas y enfoques con los que explícita o implícitamente se trabaja contra la violencia a la mujer y el maltrato infantil.

-----  
<sup>1</sup> El referente inmediato de esta publicación es el documento del Informe Final del Proyecto: *Mapeo de instituciones que trabajan en violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual en Quito*, trabajo elaborado por la Fundación Casa Matilde con el auspicio de la Dirección Metropolitana de Desarrollo Humano Sustentable, UNICEF y Fundación Patronato Municipal San José, en el año 2002, bajo la responsabilidad de Lola Valladares Tayupanta y Rosario Gómez Santos.

**E**l Plan Quito Siglo XXI del actual gobierno de la ciudad tiene entre sus objetivos estratégicos la integración, el desarrollo humano sustentable, la democracia y el mejoramiento de la calidad de vida.

Define al Municipio como un órgano de gobierno que actúa como facilitador de los esfuerzos de la comunidad en la planificación, ejecución, generación y distribución y uso de los servicios que hacen posible la realización de sus aspiraciones sociales<sup>2</sup>.

En el Plan se establece entre las políticas generales de Seguridad y Protección Ciudadana la necesidad de *organizar a los grupos humanos para la protección de la vida y de los bienes*, y la necesidad de *atacar las causas de la inseguridad ciudadana, dando prioridad a la prevención*, entre otras.

El 23 de noviembre del 2000 la Comisión de la Mujer, el Niño y la Familia convocó al *Encuentro entre el Municipio y las Mujeres del Distrito Metropolitano de Quito* dando como resultado un Acuerdo político de honor *Por una ciudad equitativa y sin discriminaciones* que establecía la necesidad de trabajar contra los problemas que afectan a la población según el género, generación, etnia, opciones sexuales y otras especificidades.

La Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana del Municipio de Quito es la instancia encargada de planificar y ejecutar las políticas y proyectos de Seguridad Ciudadana, instancia que desde hace dos años tiene además a su cargo el trabajo en torno a la violencia intrafamiliar, sexual y maltrato infantil.

En cumplimiento de estos mandatos, se encuentra comprometida en desarrollar y posicionar el tema de la violencia intrafamiliar, de género y maltrato in-

fantil (VIF-G-MI) como uno de los problemas que afectan directamente el bienestar individual, familiar y colectivo de la ciudad de Quito. Con este fin se creó la Unidad de Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil, como el espacio encargado de impulsar políticas y proyectos en torno a estos temas<sup>3</sup>.

En nuestro país existe un marco legal favorable para respaldar diversas acciones en torno a los problemas de violencia doméstica y maltrato infantil.

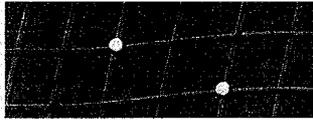
Desde 1990, el Estado ecuatoriano, atendiendo la demanda del movimiento amplio de mujeres, creó la Casa de Refugio para albergar a Mujeres y menores afectados por la violencia intrafamiliar (hoy la Casa de Refugio Matilde).

Posteriormente, en 1994, se crearon las cinco primeras comisarías de la mujer, luego al siguiente año se promulgó la Ley 103 contra la violencia a la mujer y la familia; en 1998 la Constitución política incorpora el derecho a una vida libre de violencia para todos los ecuatorianos y ecuatorianas (Artículos 17 y 23), en este mismo año el Ministerio de Salud declara a la Violencia intrafamiliar como un problema de salud pública para nuestro país.

El Municipio de Quito, no es ajeno a estos procesos. En 1997 se creó la Comisión de la Mujer y la Familia, hoy llamada Comisión de Equidad Social y de Género desde donde se han logrado una serie de avances en la tarea de incorporar el enfoque de género en las políticas y acciones municipales. Una de ellas fue la promulgación de la Ordenanza 042 del 25 de noviembre del 2000 que establece la obligatoriedad de erradicar la violencia intrafamiliar, de género y maltrato infantil en el distrito metropolitano por

2 Síntesis del Plan de Desarrollo Quito Siglo XXI.

3 Por resolución N° A0073 del 30 de septiembre del 2003, se creó la Unidad de Prevención de la Violencia Intrafamiliar y El Maltrato Infantil al interior de la estructura de la Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana del Municipio de Quito.



considerarla un problema social y de salud pública.

Paralelamente a este proceso, desde 1998, con el apoyo de la Cooperación Internacional (UNFPA, OPS) se dio cabida a la constitución de la Red contra la Violencia Intrafamiliar, de Género y Maltrato Infantil del Distrito Metropolitano de Quito, (actualmente la RED VIF-G-MI), como un espacio de coordinación entre la sociedad civil y el gobierno local para desarrollar acciones de incidencia en el Distrito. Como producto de este trabajo se firmó un convenio entre el Municipio de Quito y las instituciones y organizaciones públicas y privadas con reconocido trabajo en torno a los temas analizados.

Por otro lado, como resultado de una gran movilización social, particularmente de las organizaciones vinculadas a la defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia, se promulgó el Código de la Niñez y la Adolescencia, en julio del 2003. Se trata de un marco legal de fundamental importancia para el ejercicio de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes de ambos sexos, así como el cuidado de su entorno familiar y social.

A raíz de la vigencia de este cuerpo legal se dinamiza el mandato constitucional de la creación del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Especial de niños, niñas y adolescentes para la detección, atención y prevención de problemas como los tratados en el presente documento. También se inicia la elaboración del Plan Decenal para la Protección de la Niñez y la Adolescencia.

En febrero del 2002, por Ordenanza Municipal, se creó el Consejo Metropolitano de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (COMPINA), y se instaló en diciembre del mismo año. Este es una instancia que forma parte del Sistema Nacional Descentralizado de Protección a la Niñez y Adolescencia.

Estos hechos van señalando el posicionamiento público de los temas de la violencia intrafamiliar, violencia sexual y el maltrato infantil, como temas de interés tanto del gobierno central como de los gobiernos locales, particularmente el de Quito.

## LA CASA MATILDE

La Fundación Casa Matilde es una organización no gubernamental que desde hace catorce años desarrolla un trabajo de atención, prevención e investigación

sobre los problemas que convocan esta publicación.

Sus primeros seis años de trabajo están sistematizados y publicados en el libro *"Un lugar para pensar en mí, en ti y en nosotras"* que constituye un aporte teórico y metodológico para acercarse a conocer, entender e intervenir en la violencia intrafamiliar, particularmente la violencia en la relación de pareja.

En estos cinco últimos años, ubicada en Chillogallo, la Casa Matilde amplió su trabajo no sólo en la atención directa a través de su servicio de albergue y consulta externa sino a través del desarrollo de proyectos de prevención, investigación y trabajo comunitario tanto en el sur de Quito como en las ciudades de Riobamba y Guamote de la provincia de Chimborazo.

Es integrante de la Red de Atención y Prevención de la violencia intrafamiliar del sur de Quito (RAP VIF Sur) y forma parte del Comité Técnico de la Red Distrital Contra la Violencia Intrafamiliar, de Género y Maltrato Infantil (RED VIF-G-MI) del Municipio de Quito.

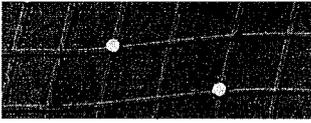
En el 2002, con el auspicio de la Dirección de Desarrollo Humano, la Fundación Patronato Municipal San José y UNICEF ejecutó el proyecto de investigación cuyo producto fue el Mapeo de las Instituciones que trabajan en torno a la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil, en Quito.

Una de las conclusiones más importantes de su Informe Final fue la de recomendar la socialización de este Informe como un instrumento de gran importancia para el Gobierno Local y para el fortalecimiento de las redes zonales contra la VIF y el MI.

De estos antecedentes surge entonces, la importancia de esta publicación que será difundida a través de talleres zonales con la participación de instituciones públicas y privadas de las ocho zonas territoriales del Distrito Metropolitano de Quito.

Se pretende contribuir a un proceso que sirva para organizar de manera más coordinada los diversos esfuerzos que desde la sociedad civil y el gobierno central y local desarrollan para hacer vigente el derecho a una vida libre de violencia de ecuatorianos / as que vivimos en la capital.

Consideramos, además, que es importante realizar algunas precisiones teóricas que sirvan de marco conceptual referencial de este trabajo y en proceso permanente de construcción para exponer los criterios desde dónde estamos conociendo e interviniendo estos complejos problemas sociales.



# Referencias teóricas conceptuales básicas

---

**D**os son las reflexiones teóricas que queremos compartir tanto con los organismos de la sociedad civil como con los del gobierno local. Unos los referidos al tema central del documento: la violencia intrafamiliar, de género y maltrato infantil.

El otro tema es el que tiene ver con la relación entre el gobierno local y la sociedad civil, representada por sus instituciones, organizaciones no gubernamentales, populares y otras. Este último tema por lo que tiene relación con una de las importantes acciones futuras, que es el fortalecimiento de las redes zonales contra la VIF y el MI, así como la consolidación y presencia pública de la RED VIF del MDMQ.

Conceptualizar al fenómeno de la violencia contra las mujeres, las niñas y niños, contra los jóvenes de ambos sexos y los /as adultos mayores, no es una tarea sencilla. La complejidad del problema así como la diversidad de miradas frente al mismo, problematizan este intento.

Lo importante es que la teoría y los conceptos no sean un obstáculo para juntar esfuerzos interinstitucionales al momento de atender a las personas afectadas por estos problemas.

Sin embargo es necesario registrar aquellas definiciones ampliamente conocidas por todos /as a fin de no generar resistencias al tema y al momento de las intervenciones trabajar con las definiciones establecidas en los cuerpos legales. Entre los principales referentes legales vigentes, exponemos los siguientes:

**La Ley contra la violencia a la mujer y la familia, conocida como la Ley 103**, promulgada en noviembre de 1995, en su artículo 2 dice: "*Se considera Violencia Intrafamiliar toda acción y omisión*

*que consta en maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar*"<sup>4</sup>

**El Código de la Niñez y la Adolescencia**, vigente en nuestro país desde enero del 2003, en su artículo 67, registra el **Concepto de Maltrato**: "*Se entiende por maltrato toda conducta de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescentes, por parte de cualquiera persona, incluso sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; cualesquiera sea el medio utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo para la recuperación de la víctima*". Se incluye en esta calificación al trato negligente o descuido grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con los niños, niñas y adolescentes, relativas a la prestación de alimentos, alimentación, atención médica, educación o cuidados diarios; y su utilización en la mendicidad<sup>5</sup>.

Aparte es importante rescatar los problemas de conceptualización sobre la violencia sexual.

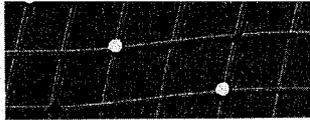
La Ley 103, la tipifica como: "*Sin perjuicio de los casos de violación y otros delitos contra la libertad sexual, se considera violencia sexual todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona, y que la obligue a tener relaciones y otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de la fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo*".

El Código de la Niñez y Adolescencia, dice en el artículo 68.-Concepto de abuso sexual.- "*Sin perjuicio de lo que dispone el Código Penal sobre la ma-*

---

4 Ley Contra la Mujer y la Familia, publicado en el Registro Oficial N° 839, del 11 de noviembre de 1995.

5 Código de la Niñez y la Adolescencia, publicado en el Registro Oficial N° 737 del 3 de enero del 2003.



teria, para los efectos del presente Código, constituye abuso sexual todo contacto físico, sugerencia de naturaleza sexual, a los que se somete a un niño, niña o adolescente, aun con su aparente consentimiento, mediante seducción, chantaje, intimidación, engaños, amenaza o cualquier otro medio”.

“Cualquiera forma de acoso o abuso sexual será puesto en conocimiento del Agente Fiscal competente para los efectos de la ley, sin perjuicio de las investigaciones y sanciones de orden administrativo que corresponda”.

En los siguientes artículos define a la explotación sexual y al tráfico de niños.

El Acuerdo Ministerial No 4728 del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación del Ecuador, vigente desde el 13 de diciembre del 2002, expide el Reglamento especial de procedimientos y mecanismos para el conocimiento y tratamiento de los delitos sexuales en el sistema educativo<sup>6</sup>.

En la misma norma se establece que la violencia de género: “Es aquella que se produce en la relación hombre / mujer, ocurre en el ámbito familiar y también fuera de ella, en el lugar de trabajo, en la escuela, en el barrio, la calle, las instituciones, etc. En la violencia de género son las mujeres las que mayoritariamente, sufren el problema. Un aspecto central en esta definición es que la violencia se ejerce por el hecho de ser mujeres, como una expresión de las relaciones de poder entre hombres y mujeres. En la violencia de género, el sexo es factor de riesgo”<sup>7</sup>.

“La violencia es un problema de naturaleza compleja, multicausal en la que intervienen factores económicos, políticos, sociales y culturales, que se reflejan en los procesos educacionales, de salud, de disciplina, de organización familiar, entre otros”<sup>8</sup>.

Como lo decimos en nuestra primera sistematización, para definir a la violencia reconocemos los aportes de varias fuentes que para nosotras son útiles al momento de atender a una mujer afectada por la violencia ejercida por el hombre al interior de la relación de pareja. Reconocemos, que la formación de los roles preestablecidos para hombres y mujeres a unos los preparan para un comportamiento agresivo aprendido desde la infancia; y, a las mujeres generalmente, se las prepara para permisividad y la indefensión. Identificamos “a la discriminación y opresión de la mujer como consecuencias del sistema patriarcal y del modelo socioeconómico vigente en nuestra sociedad”. Revelamos que en estos complejos problemas, al momento de atenderlos directamente, no podemos dejar de lado la estructura mental de las personas como un “imbricado conjunto de características más o menos sanas, de las cuales unas predominan sobre las otras según las circunstancias y los distintos momentos vitales”. En la conformación de las “estructuras y funcionamientos mentales cobran gran importancia los primeros vínculos que establecemos desde la primera infancia y otros aspectos concomitantes”<sup>9</sup>.

**La violencia intrafamiliar y sexual así como el maltrato infantil son una transgresión a los derechos humanos:**

El Código de la Niñez y al Adolescencia antes mencionado, reconoce a los niños, niñas y adolescentes como “titulares de los derechos humanos”.

Por otro lado, desde la Cumbre Mundial sobre los Derechos Humanos, realizada en Viena de 1993, se reconoce también a la violencia contra la mujer como una transgresión de los derechos humanos.

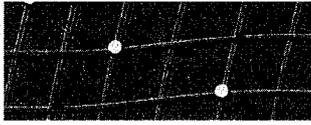
En definitiva, se trata de tener una mirada más am-

6 Consejo Nacional de las Mujeres, CONAMU, Área de Educación, Programa de erradicación del delito sexual en el sistema educativo, publicación realizada por Raquel Rodas.

7 CEPAM-Quito, Gómez de la Torre Virginia, López Martha: “Violencia Intrafamiliar y de Género”, Guía de Prevención y Atención para proveedores de salud, Quito, julio 2001.

8 CASTAÑA, Neide: Hacia la Definición de una Norma Modelo sobre Abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en las Américas, noviembre 2001, Uruguay. Citada en el Informe Final de la Investigación “Mapeo de las Instituciones que trabajan en violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual en Quito.

9 Gómez Santos Rosario, Ruiz Morales Anna Cristina, Segura Villalva Maritza: “Un lugar para pensar en mí, en ti y en nosotras”, sistematización de los primeros seis años de la Casa de Refugio para Mujeres y Menores, CEPAM, Quito, 1997. Pág. 229, 230.



plia de los derechos humanos, particularmente de aquellos grupos humanos atendiendo a sus especificidades de género, etnia, edad, opciones sexuales, con discapacidades, por sus localidades y otras particularidades.

### **La violencia es un problema de salud pública:**

La salud pública, entendida como parte de las ciencias médicas, se adelanta al concepto de salud individual, porque la considera como un bien colectivo que aporta al desarrollo de la sociedad.

A partir de esta concepción de salud pública, la salud y la enfermedad salen del ámbito privado y pasan a formar parte de las propuestas y soluciones colectivas para detener y prevenir riesgos que afectan a la comunidad.

*“La Violencia Intrafamiliar y de Género es un crecientemente problema de salud pública demostrado por los alarmantes aumentos en las tasas regionales de mortalidad, morbilidad y discapacidad, así como por los abrumadores años de vida potencial perdidos y sus efectos psico-sociales en la población”*<sup>10</sup>

### **La violencia afecta al desarrollo:**

Es innegable, lo podemos verificar en nuestra vida y trabajo cotidiano, que los malos tratos, las humillaciones, peor los golpes y el abuso sexual, afectan al desarrollo personal, al desarrollo familiar, al de los grupos de trabajo, de estudio, y a toda la vida en general.

La violencia resta energías vitales que son necesarias para desarrollar capacidad creadora frente a los problemas individuales y colectivos.

Roxana Carrillo en su documento *“La violencia contra la mujer, obstáculo para el desarrollo”* asegura que *“la violencia contra la mujer, se halla en contradicción con los objetivos de desarrollo (...) transforma la vida de las mujeres y les niega opcio-*

*nes. Socava la confianza de las mujeres y su autoestima en todos los niveles, tanto física como psicológicamente (...) niega sus derechos humanos y atenta contra su participación plena en la sociedad”*<sup>11</sup>

La situación para los niños, niñas y adolescentes es igualmente alarmante. La encuesta hogares del año 2000, por su parte establece que *“los padres ecuatorianos tienden a ser castigadores y violentos con sus hijos; el 34% de los niños/as de 5 a 17 años entrevistados declaró ser maltratado por sus padres (incluye a la madre), mediante golpes, insultos, encierros, baños de agua fría, burlas, expulsiones de casa o no los alimentan, mientras que el 20% dijo ser tratado con indiferencia, el 46% reconoció recibir buen trato de sus padres. Si se suma el maltrato y la indiferencia se concluye que 7 de cada 10 niños/as serían víctimas de comportamientos maltratantes en Quito”*.<sup>12</sup>

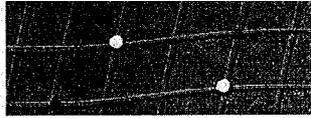
En la Casa Matilde, también constatamos la situación de maltrato y violencia en la que viven niños, niñas y adolescentes: *“La experiencia de la casa de refugio nos permitió corroborar que, en nuestro medio, niños y niñas son muy maltratados y reflejan la imposibilidad de los adultos de dar afecto, de respetar las diferencias, de tolerar las frustraciones (...) Muchas veces los niños y niñas son forzados directa o indirectamente a presenciar las agresiones del padre a la madre... son frecuentemente utilizados por el papá y la mamá como “recaderos” entre ellos/as”*.

*“Los efectos de la violencia (entre su padre y su madre) no tardaban en volverse visibles. Solían (los niños y niñas) sentirse responsables de las agresiones a la madre o culpables de la separación de los padres. Generalmente eran niños/as con su autoestima baja, inseguros y resentidos. Pasaban nerviosos y temerosos, permanecían callados, sin entusiasmo; se deprimían con facilidad y vivían momentos de mucha confusión, ansiedad y miedo, sin causa aparente. Otras veces desarrollaban conductas agresivas con los hermanos, con la madre o con los otros niños y niñas del albergue. Muchos tenían*

10 Obra citada de CEPAM Quito. Dra. Virginia Gómez de la Torre y Dra. Martha López: *Violencia Intrafamiliar y de Género, Guía de prevención y Atención para proveedores / as de salud*, Quito 2001.

11 Carrillo Roxana: *“Desarrollo Humano y violencia, una contradicción”* en libro *Género y Desarrollo*, Lima, Ediciones Entre Mujeres, primera edición, 1991, p 169.

12 Del Informe sobre el Mapeo... Citada de Los Niños y Niñas ahora: selección de indicadores de su situación a inicios de la nueva década, INEC, INNFA, MBS, CEPAR, diciembre del 2000.



trastornos de sueño: pesadillas o insomnio; alimenticios: falta o exceso de apetito; y trastornos psicosomáticos: problemas digestivos, fiebres, resfriados, decaimiento, vómitos, alergias.

En algunos se hacía más evidentes los problemas de aprendizaje: no se concentraban, aprendían con lentitud. A veces se presentaban síntomas regresivos que se manifestaban, sobre todo en la falta de control de los esfínteres”<sup>13</sup>.

Por otro lado es importante: “Reconocer a la violencia como un fenómeno social que implica enfrentarse a un triángulo de dominación-explotación-poder, en donde las jerarquías sociales instituidas en virtud del género y la edad, entre otras, son elementos fundamentales, toda relación de poder entraña una relación de violencia. En palabras de Michael Foucault se puede decir que el poder se ejerce en las diversas relaciones sociales: de género, en la vida cotidiana, al interior de la familia y en el espacio público, así como también en actos simbólicos difíciles de detectar y por tanto de nombrar”<sup>14</sup>.

Relaciones de poder que son una expresión del sistema patriarcal, jerárquico y represivo que sustenta el modelo socio-económico vigente en nuestra sociedad, excluyente, injusto e inequitativo.

En la definición y comprensión de la violencia dentro de esta investigación, se fue dando cabida a una concepción más amplia e incluyente de los problemas de violencia que viven mujeres y hombres de todas las edades y, en ese sentido, se incluyeron los problemas de maltrato infantil.

La investigación, cuyos resultados generales se dan a conocer a través de esta publicación, ubicaba la tensión existente entre las intervenciones a los problemas de violencia contra las mujeres, y las intervenciones a los problemas de malos tratos hacia los niños, niñas y adolescentes, otras son las manifestaciones de violencia contra los adultos mayores de ambos sexos.

“Son múltiples las experiencias en las cuales se

puede visualizar esta manera dicotómica de tratarlos, por ejemplo existen ciertas propuestas metodológicas, en las cuales se interviene solamente sobre el niño/a, sin involucrar a los padres y madres, lo que termina convirtiéndose en un factor de impunidad de los adultos, la familia, la sociedad y aún del Estado”.

La Casa Matilde, cuya experiencia de 14 años es la atención en albergue a mujeres, niños, niñas, adolescentes afectados por violencia intrafamiliar, así como a los hombres maridos, padres o padrastros de estos niños/as, comprende que la realidad de la violencia es imbricada y compleja porque intervienen todos los integrantes del grupo familiar. Por lo tanto, no comparte y pone en cuestionamiento las visiones segmentadas de este fenómeno social.

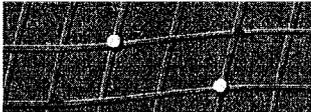
En el documento citado, se asegura también que “con riesgo a equivocarnos, podemos decir que este tipo de intervenciones producen sesgos que continúan reproduciendo los roles estereotipados de hombres y mujeres, atribuyendo solamente a las mujeres la responsabilidad (y la culpa) del cuidado de sus hijos/as y su socialización así como de la reproducción biológica y social.

Otra de las consecuencias negativas de este tipo de abordajes es la dispersión de recursos económicos y técnicos, pues enfrenta fenómenos que, probablemente, tienen orígenes similares, como si fueran absolutamente diferentes y contrapuestos”.

Consideramos que por la complejidad de los fenómenos sociales y humanos como los tratados anteriormente, es necesario ampliar y profundizar en el estudio y la investigación de ellos. Pero también es imprescindible establecer un proceso de búsqueda de los modelos de intervención más adecuados, verificando la validez de sus propuestas metodológicas, adecuándolas a las realidades concretas y diversas, atacando las causas sin dejar de atender lo emergente, buscando y construyendo colectiva y participativamente las respuestas.

-----  
13 Gómez Santos Rosario, Ruiz Morales Anna Cristina, Segura Villalva Maritza: “Un lugar para pensar en mi, en ti y en nosotras”, sistematización de los primeros seis años de la Casa de Refugio para Mujeres y Menores, CEPAM, Quito, 1997. Pág. 160, 161 y 162.

14 Informe Final del Proyecto: Mapeo de instituciones que trabajan en violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual en Quito, trabajo elaborado por la Fundación Casa Matilde con el auspicio de la Dirección Metropolitana de Desarrollo Humano Sustentable, UNICEF y Fundación Patronato Municipal San José, en el año 2002, bajo la responsabilidad de Lola Valladares Tayupanta y Rosario Gómez Santos.



# Resultados de la investigación:

“Mapeo de las instituciones que trabajan en torno a la violencia intrafamiliar y maltrato infantil en la ciudad de Quito”.

**A**ntes de presentar los resultados de la investigación, es importante destacar que ésta se la hizo con el objetivo de registrar las instituciones que actualmente están atendiendo, directamente casos de violencia domésticas, violencia sexual y maltrato infantil y las que por sus características institucionales, potencialmente, en el futuro también podrían atender estos casos.

El Informe Final de esta investigación incluye un análisis pormenorizado de los resultados de cada zona, la tabulación y análisis de ellos, nos permitió establecer conclusiones generales y algunas recomendaciones que las compartimos en esta publicación <sup>15</sup>.

## **SOBRE LOS RESULTADOS GENERALES DEL MAPEO:**

Este trabajo fue realizado por la Fundación Casa Matilde entre enero y marzo del 2002, para lo cual se diseñó un proceso metodológico que consistió de cuatro momentos: las actividades iniciales del convenio y acuerdos, la constitución del equipo con profesionales que tenían experiencia en los temas a investigarse, la definición de la metodología y técnicas de investigación a utilizarse. Luego se procedió a la validación del instrumento que serviría para re-

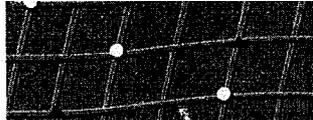
coger los datos, su aplicación, tabulación, análisis y elaboración del Informe Final. Las fuentes secundarias de información nos sirvieron para decidir los criterios para escoger a las 97 instituciones y organizaciones a quienes directamente, en terreno se les aplicó el cuestionario.

Cuando se terminó de elaborar el Informe Final de la investigación del Mapeo de las Instituciones que trabajan en Quito sobre el tema de violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil, en abril del 2002, se encontraron algunos hallazgos que exponemos a continuación y que probablemente no han sufrido cambios tan significativos.

- De las 97 instituciones visitadas 78 trabajan en violencia, 19 no lo hacen.
- **Cobertura geográfica y poblacional.**- La mayoría de instituciones tienen una cobertura local; atienden a una población aproximada de 2.549.351 habitantes, y 11.252 familias. Sabemos que Quito tiene aproximadamente dos millones de habitantes, el registro logrado expresa una dificultad, por parte de las instituciones, de establecer con mayor claridad sus coberturas, aspecto que tiene relación con otras limitaciones institucionales detectadas a través de la investigación.

---

<sup>15</sup> En Casa Matilde reposan los archivos y demás documentos que registran esta investigación, también a la Dirección Metropolitana de Desarrollo Humano Sustentable, a UNICEF y a la Fundación Patronato Municipal San José se le entregó un mapa completo de Quito con la ubicación de las instituciones investigadas.



### *Clasificación de instituciones investigadas*

Zona	No. Total de instituciones	Si atiende VIF	Potencialmente podría atender VIF
1. Calderón	10	0	10
2. La Delicia	7	6	1
3. Zona Norte	21	17	4
4. Zona Centro	18	10	8
5. Zona Sur Eloy Alfaro	24	6	18
6. Zona Quitumbe	9	5	4
7. Zona Tumbaco	4	0	4
8. Zona Los Chillos	4	3	1
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>47</b>	<b>50</b>

**CUADRO No 1**

El cuadro permite visualizar, también la concentración de instituciones en ciertas zonas como la norte y centro, quedando desprotegidas o con menores servicios zonas densamente pobladas como las dos del sur, los valles, y las dos del norte. Situación que requeriría ser revisado por instituciones como el Municipio de Quito, en función de garantizar mejores servicios de fácil acceso a la población.

- **Tipología institucional.**- 41 instituciones son públicas, 2 semipúblicas, 3 populares y 29 ONG's,

lo cual demuestra que existe una amplia participación de la sociedad civil organizada en la atención e intervención de la VIF y el maltrato infantil, que da cuenta de un gran potencial para la coordinación de acciones.

- **Sector al que pertenecen.**- La mayoría de las instituciones pertenecen al sector de salud y educación; luego están las organizaciones barriales y de promoción social, y finalmente las de asistencia legal.

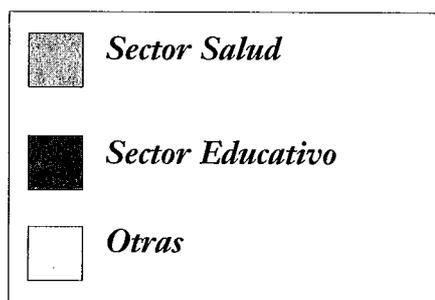
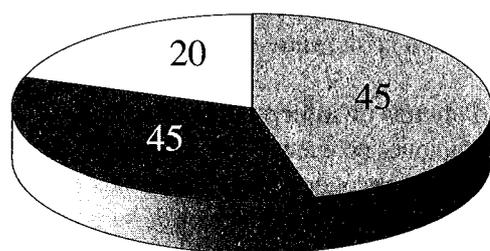
## *Entidades encuestadas por sector*

### *2002*

Zona	Sector Salud	Sector Educativo	Otras	Total	Experiencia en Red
Calderón	1	3	6	10	1
La Delicia	5	2		7	5
Norte	10	9	2	21	11
Centro	9	8	1	18	10
Eloy Alfaro	13	6	5	24	17
Quitumbe	4	2	3	9	6
Valle Tumbaco	2	1	1	4	4
Valle de los Chillos	1	1	2	4	1
<b>TOTALES</b>	<b>45</b>	<b>32</b>	<b>20</b>	<b>97</b>	<b>55</b>

**CUADRO No 2**

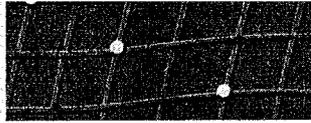
## *Entidades encuestadas por sector*



**CUADRO No 3**

La gran cantidad de instituciones que pertenecen al sector de salud y educación presentan un espacio privilegiado para la sensibilización y capacitación de su personal técnico en temas de violencia intrafamiliar y maltrato infantil, pues según otras investigaciones, uno de los primeros lugares a donde concurren las mujeres víctimas de VIF son los servicios de salud.

En cuanto a las instituciones educativas, muchas de ellas, no sólo que son espacios en donde se maltrata o acosa sexualmente a niños/as y adolescentes, sino que también se ignora el tema de la VIF, considerándolo como un asunto en el cual no están obligados a intervenir o que simplemente no existe.



- **Servicios que ofrecen.-** Hay una amplísima gama de servicios que están siendo ofertados: Atención médica y psicológica, farmacia popular, atención en embarazo y parto, servicios de emergencia, salud sexual y reproductiva; orientación legal, rehabilitación, gestión social, trabajo social, albergue, comedor, ropero, educación, formación personal, micro créditos, capacitación, acogimiento de niñas trabajadoras y sus familias, atención a violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual, servicio legal popular, guardería, defensa de Derechos Humanos.

Sin embargo de esta diversidad, debe señalarse que hay una mayor concentración de instituciones en el centro de la ciudad, tal el caso de las dos Comisarías de la Mujer y la Familia<sup>16</sup> y varias ONG's que trabajan en el tema de VIF, lo cual dificulta el acceso de las personas de sectores como Calderón, Tumbaco, Conocoto y del Sur a este tipo de atención.

- **Trabajo en violencia.-** 78 instituciones trabajan en violencia, 19 en otros temas.

De todas maneras, nos permitimos interrogar este resultado y exponer nuestra preocupación, pues algunas instituciones dicen trabajar en violencia porque reciben unos cuantos casos, pero no se conoce con exactitud la realidad.

Por otro lado, ya lo anotaba las observaciones de una de las zonas, muchas de las instituciones investigadas, están recibiendo o atendiendo situaciones de violencia pero no tienen conciencia de la problemática con la que trabajan y los avances logrados en cuanto a los enfoques para abordarlas, la legislación existente, las otras instituciones con las que podría coordinar. Situación que produjo una de las mayores dificultades en la realización del presente trabajo, al momento de delimitar el número y tipo de instituciones a entrevistarlas.

Esto nos lleva a plantear una hipótesis acerca de que la incidencia del problema de violencia en la ciudad, probablemente, está llegando y recibiendo atención, de manera distinta según la institución a la que acuda. En este sentido, cabe hacer alusión al resultado de la Investigación de la Ruta Crítica

de la Mujer afectada por la Violencia Intrafamiliar (VIF) realizada por tres ONG's de Quito, Guayaquil y Cuenca con el auspicio de OPS /OMS.

Esta Investigación, arrojó las diversas respuestas que la mujer afectada por la VIF recibe, de diversos actores sociales: su familia, la comunidad y las organizaciones barriales, la Iglesia, el sector educativo, el sector salud y el sector legal.

Además las instituciones tienen diferentes formas de intervención, dependiendo de sus representaciones sociales sobre la VIF y refieren los casos a equipos interdisciplinarios.

- **Enfoque teórico.-** Detectamos debilidad teórica metodológica en la sustentación de la mayoría de las intervenciones propuestas, lo que significa una baja preocupación por el impacto de las estrategias utilizadas sobre la problemática a intervenir. Hay mucha confusión en las respuestas; dicen tener enfoque sistémico, humanista, holístico, espontáneo y atención multidisciplinaria. Se observa grandes diferencias entre las posiciones y concepciones a partir de las cuales se interviene, lo que puede generar confusiones entre los/as usuarios/as.
- **Cómo intervienen.-** Respecto a las formas de intervención, también existe una gran variedad, señalan: investigación social, tratamiento, seguimiento, denuncia, remisión de casos, orientación, información, atención médica y psicológica, atención en crisis, entre otras formas anotadas.
- **Sistemas de información.-** La mayoría de las instituciones no cuenta con una base de datos, que les permita recoger o sistematizar sus experiencias y presentar datos estadísticos de su trabajo; en otros casos, demostraron mucha resistencia a compartir esa información, tal vez por temor de evidenciar alguna debilidad institucional.
- **Con quiénes coordinan.-** Hay poca coordinación interinstitucional, tanto entre organizaciones públicas, como privadas; en la mayoría de casos se reduce a remisión, pero las relaciones no están formalizadas.

-----  
<sup>16</sup> Las tres Comisarías de la Mujer y la Familia de Quito están ubicadas: una en el Centro Metropolitano de Equidad y Justicia en la Zona Norte La Delicia, otra en el Centro Tres Manueles en las calles Loja y Guayaquil; y la otra en las calles Ríos y Manabí.



El criterio de territorialidad utilizado para el desarrollo del presente trabajo, evidenció falta de organización y comunicación entre instituciones que desde diversos sectores están atendiendo situaciones de violencia y otros problemas sociales similares.

- **Experiencia de trabajo en red.-** 55 instituciones han tenido experiencia de trabajo en red, 42 no. (*Ver cuadro N° 2*).

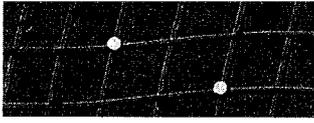
La mayoría de las instituciones refirieron un alto interés por trabajar en red y ser retroalimentadas con la información que se obtenga de este trabajo. La investigación realizada, permite verificar el interés existente por parte de las instituciones y los/as profesionales de conocerse, trabajar coordinadamente y recibir capacitación, aspectos fundamentales para un trabajo posterior. En casi todas las zonas existe la expectativa porque se socialice los resultados de este trabajo.

- **Posibilidades de atención en violencia.-** 49 instituciones están en posibilidad de atender VIF y maltrato infantil, además de las que ya lo hacen. Sin embargo, se registraron dos instituciones que se niegan a hacerlo.

- **Respuestas institucionales.-** Se entiende por tales al *“Conjunto de acciones articuladas entre sí y con una discrecionalidad prevista, que responden a un diagnóstico preciso y a los objetivos institucionales y que además se adecuan a la capacidad propia de la organización”*<sup>17</sup>.

A partir de esta conceptualización se puede establecer la importancia de ir ubicando el andamiaje institucional, tanto público, como privado que atiende casos de VIF y maltrato infantil, con miras a potencializar su trabajo, sus capacidades y también ubicar aliados/as estratégicos para la labor municipal.

-----  
17 INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO: *Violencia y explotación sexual contra niños y niñas en América Latina y el Caribe*. Montevideo, 2000.

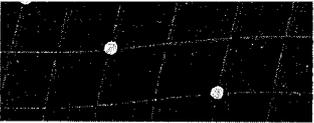


# Recomendaciones de la investigación

---

**N**os parece oportuno exponer las propuestas sugeridas y recomendaciones que hemos recogido de los/as actores/as de este proceso; éstas son:

- Resulta un tema prioritario, concertar la estrategia de coordinación local para todo el Distrito Metropolitano de Quito, tomando en cuenta las experiencias que actualmente existen sobre el trabajo en redes, particularmente aquellas que están articuladas con criterios de territorialidad. Discutir su naturaleza, la importancia del respeto a la diversidad de iniciativas que se adecuen a cada localidad, y otros aspectos que contribuyan a fortalecer y diversificar el trabajo en Red.
- Se subraya la importancia de orientar acerca de la necesidad de priorizar unas y otras estrategias sean éstas de atención, prevención, promoción o investigación. Las estrategias preventivas deben abarcar componentes educacionales, comunicacionales y de trabajo comunitario a través de las redes sociales.
- Considerando que existe una gran cantidad de instituciones que atienden VIF en el sector salud, éste debería ser un espacio prioritario para el diseño y aplicación de estrategias futuras.
- Potenciar los servicios existentes para ampliar el tema de la investigación a fin de profundizar en el conocimiento del tema motivo de este trabajo.
- Abrir espacios para el conocimiento, debate y profundización sobre las propuestas teórico-metodológicas, utilizadas para intervenir en la violencia contra la mujer y el maltrato infantil.
- Planificar un proceso sostenido de capacitación a profesionales y líderes comunitarios, considerando sus niveles de involucramiento con el tema y poniendo especial énfasis en la metodología de capacitación a fin de lograr los impactos requeridos.
- Socializar esta información, principalmente con las instituciones que fueron investigadas.
- Las estrategias de atención deben considerar técnicas de recuperación psico-social pertinentes desde el punto de vista sociocultural y específico de cada mujer, niño/a, jóvenes, tercera edad y adolescentes.
- La eficacia de estas estrategias pasan también por la existencia de leyes que cumplan una doble función: proteger a las víctimas y sus derechos; reparación del daño y sanción de los transgresores.
- Unificar la Red VIF, de manera que no se continúen constituyendo otras redes, sino que más bien se potencie una organización ya formada.
- Mantener al día la base de datos de las instituciones que están trabajando en VIF y maltrato infantil en el Distrito Metropolitano es otra de las tareas fundamentales a fin de inscribir el trabajo en una política social de atención desde el Municipio y seguimiento de cómo están trabajando las instituciones, si cumplen o no con sus objetivos.



# Sobre el trabajo en redes

---

**S**on diversas las experiencias de intervención sobre el problema de la violencia a la mujer, la niñez y adolescencia, entre ellas podemos registrar las siguientes: los consultorios jurídicos, psicológicos y sociales, las casas de refugio, los grupos de autoayuda, las comisarías de la mujer y últimamente el trabajo de coordinación y enlaces interinstitucionales: el trabajo en redes.

En el libro: *Redes de Esperanza* que sistematiza la experiencia de redes contra la violencia a la mujer y a la niñez y adolescencia, en el ámbito nacional se dice que: *“Las redes cumplen un rol de articuladores entre la sociedad civil y el Estado en sitios concretos, pero también articulan espacios de poder público como el Municipio y el Ministerio de Salud. Las redes locales equilibran el protagonismo pues cada sector al involucrarse sabe que su éxito depende del éxito del resto de actores, es decir no hay posibilidad que la red funcione centrada en el protagonismo o el trabajo de uno solo de los actores que participan, en este caso la red se invisibilizaría y los actores no potenciados terminarían abandonando el proyecto conjunto”*<sup>18</sup>.

En el caso del trabajo en red del sur de Quito, la iniciativa surge en función directa a la necesidad de complementar los servicios, con una clara conciencia de la magnitud y gravedad de los problemas sociales con los que se trabaja y las limitaciones de las instituciones que en este sector trabajan. Surgen los convenios, los acuerdos, las reuniones para analizar los casos comúnmente atendidos, las angustias frente a las frustraciones y las limitaciones

de los recursos para ofrecer una mejor calidad de atención, todo ello da como resultado la constitución de la Red de atención y prevención de la violencia intrafamiliar y maltrato infantil en el sur de Quito (la RAP VIF Sur).

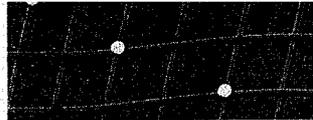
Las redes son una respuesta concreta de la sociedad civil en la que también participan instituciones del Estado, con la intencionalidad de crecer y dar un salto cualitativo a concepciones y actitudes que reflejaban en años anteriores una clara dependencia y subordinación a los organismos del Estado y del gobierno local. Ahora se trata de generar alianzas, de sumar esfuerzos, de juntarnos para analizar y decidir sobre planes y recursos para enfrentar todos juntos problemas de gran magnitud y complejidad.

Para Robert D. Putman, quien al sistematizar la experiencia de la descentralización del norte de Italia, introduce importantes conceptos acerca del “capital social” como el resultado de la “suma de instituciones, virtudes cívicas y organizaciones ciudadanas”; a este capital social muchos autores le atribuyen más importancia que los recursos naturales y los medios financieros para el desarrollo de las sociedades.

Fundamenta el trabajo de coordinación en “la confianza” que se genera, se cuida y se acrecienta en el trabajo compartido. Putman dice: *“las asociaciones civiles contribuyen a la estabilidad democrática por sus efectos internos, en la medida en que desarrollan entre sus miembros hábitos de cooperación, solidaridad, y de aprecio a lo público...”*

---

18 OPS/OMS, *Redes de Esperanza*, Proyecto “De lo local a lo nacional: Institucionalización del modelo de atención de la violencia intrafamiliar en el Ecuador”, Sistematizado por Irene Pezantes, Quito, febrero del 2004.



“la red de asociaciones ... abarcan y facilitan la colaboración social”<sup>19</sup>.

Complejo proceso el de la constitución y funcionamiento de las redes para intervenir en problemas sociales como los de la violencia a la mujer y el maltrato infantil, por ello uno de los aportes centrales de esta publicación es el dar a conocer las redes existentes en el Distrito Metropolitano de Quito a fin de contribuir a su fortalecimiento para mejorar el impacto en

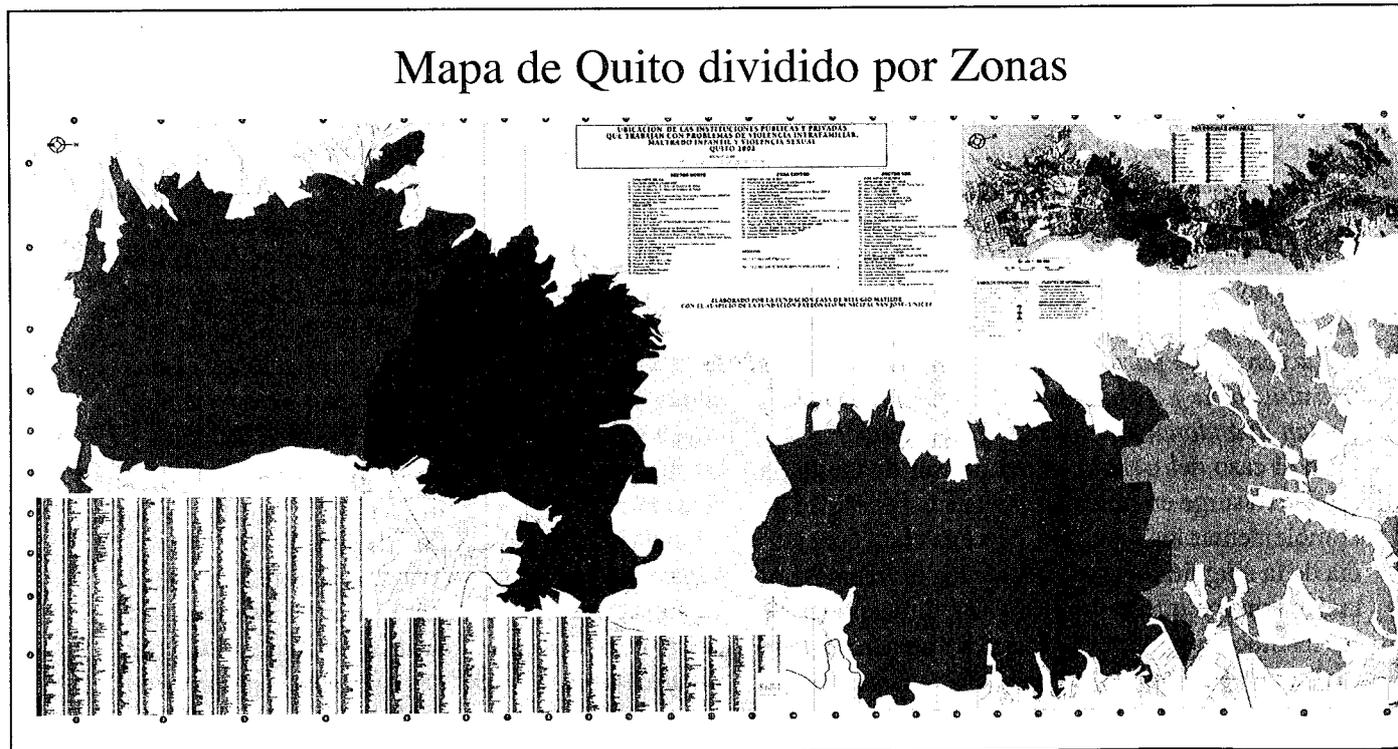
los ámbitos local-zonal y distrital.

Al cierre de esta publicación sabemos que el accionar, tanto de la Red Distrital como de las redes zonales es amplio, variado, intenso y de importantes y significativos impactos, experiencia que amerita ser recogida y sistematizada para avanzar en la construcción del tejido social como un requisito fundamental en el proceso de desarrollo local y del afianzamiento de la democracia.

## LAS REDES ZONALES

### Las ocho zonas de Quito y sus redes:

En esta parte interesa destacar la situación de cada una de las Zonas, se incluye además un mapa por zona, con los resultados de la investigación realizada en el 2002, por lo que advertimos que algunos datos pueden ahora estar cambiados pero sin embargo constituye una base importante de información. También se incluye el directorio de las instituciones que actualmente participan.



Fuente: Mapa de Quito, IGM.

19 Putman, Robert D., “Resultados de la Autonomías Italianas, (Haciendo funcionar la Democracia)” publicación de CORDES, Fundación Konrad Adenauer, Cuadernos sobre Descentralización N° 4, Quito, agosto 2000.

# Zona Calderón

## INFORMACIÓN DEL MAPEO

- **Encuestas aplicadas:** 5
- **Cobertura geográfica y poblacional.-** La mayoría de las instituciones tienen una cobertura local, en el norte de Quito; entre todas atienden a una población aproximada de 1.736 personas, la mayoría son alumnos/as de la zona.
- **Tipología institucional.-** Hay 3 instituciones públicas y 1 privada.
- **Sector al que pertenecen.-** 1 institución pertenece al sector salud, 3 a educación, 1 a otras.
- **Actividades fundamentales.-** Salud, desintoxicación y educación formal.
- **Servicios que ofrecen.-** Existe variedad de los servicios que ofrecen: atención médica, legal, psicológica y social, atención médica, rehabilitación, educación.
- **Trabajo en violencia.-** 3 de las 5 instituciones trabajan en violencia.
- **Enfoque teórico.-** Hay mucha confusión en las respuestas; dicen tener enfoque humanista, holístico, espontáneo y atención multidisciplinaria.
- **Con quiénes coordinan.-** DINAPEN, CEMOPLAF, Iglesia y centros de salud. Cuando se presentan casos de violencia intrafamiliar o maltrato infantil, éstos son remitidos principalmente a la Comisaría de la Mujer y la Familia, pero muchas veces por la distancia las mujeres no acuden.
- **Experiencia de trabajo en red.-** 4 de las instituciones han tenido experiencia de trabajo en red.

- **Posibilidades de atención en violencia.-** 5 instituciones que no trabajan en violencia estarían en capacidad de hacerlo.

La encuestadora responsable señaló que en el sector de Carapungo es mayor el número de instituciones educativas y de salud que manifestaron su apertura a capacitarse en violencia intrafamiliar y maltrato infantil, así como a trabajar en red, pues la distancia hace que muchas veces las mujeres no denuncien sus problemas en las Comisarías de la Mujer.

Se adjunta el mapa de la zona de Calderón en el que con mucha dificultad se pudo ubicar las instituciones, ya que aún no existen mapas acabados de esta zona. (*Ver en Anexos Mapa 1, Zona Calderón*).

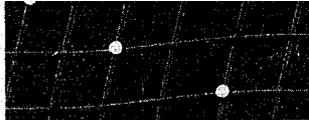
### Breve reseña histórica de la constitución de la Red en Calderón:

En el primer semestre del 2003 se inicia el trabajo de reconocimiento y ubicación de las instituciones y organizaciones que trabajan en la Zona de Calderón, para esto fue importante el trabajo de relación y obtención de información de las diversas Jefaturas zonales que descentralizadamente trabajan en esta administración Zonal.

El 25 de julio del 2003, se realiza el primer taller con organizaciones sociales, instituciones educativas, de salud, Policía Nacional, organizaciones no gubernamentales y representantes de las Juntas Parroquiales de Calderón. En este taller queda constituida la Red con la participación de 32 representantes.

Hubo una gran acogida por parte de los asistentes.

Posteriormente se realizaron varias reuniones y



talleres sobre el tema y en octubre del mismo año, se elaboró la Planificación Estratégica y el Plan Operativo de la Red Zonal de Calderón.

El Objetivo de la Red es: *“disminuir la violencia intrafamiliar y lograr la sostenibilidad y fortalecimiento de la Red, en la Zona Administrativa de Calderón”*.

**Los objetivos específicos son:**

- Integrantes de la Red involucrados, capacitados y comprometidos en trabajar en red para la pre-

viación de la violencia intrafamiliar, de género y maltrato infantil.

- Comunidades capacitadas en temas relacionados y referentes a la Prevención de la VIF-G y MI, (Ley 103, Código de la Niñez y Adolescencia, Derechos Humanos, Derechos sexuales y reproductivos).
- Conformación del Centro Metropolitano de Equidad y Justicia para brindar atención a las víctimas de violencia intrafamiliar, de género y maltrato infantil.

*A continuación ver el Directorio de la Red contra la violencia intrafamiliar, de género y maltrato infantil de la Zona de Calderón. El mapa zonal de Calderón, ver al final en Anexos.*

## Directorio de la Red contra la violencia intrafamiliar, de género y maltrato infantil de la Zona de Calderón

Apellidos y Nombres	Institución u Organización	Dirección	Teléfono
José Fabián Almachi	Esc. República de Nicaragua	Coop. Zabala	2828998
Dr. Kléver Paredes	Unidad Educativa Q 5	2 Etapa Carapungo	2423194
Psicóloga Soledad Calderón	Escuela República de Nicaragua	Coop. Zabala	2823998
Sr. Luis Calderón	Comité de Gestión Mariana Zabala	Mariana Zabala	2820384
Sr. Luis Oswaldo Pérez Cueva	Escuela Helena Enríquez	Bellavista Calle Pío XII	2821901
Srta. Janet	Escuela Helena Enríquez	Bellavista Calle Pío XII	2821901
Lcda. Rita Gordillo	CEMOPLAF	Av. Padre Luis Vacari	2427939
Sra. Germania Alvear	Junta Parroquial Llano Chico	Llano Chico	2830866
Padre Nicolás de Guío	Parroquia María Estrella	Coop. Nuevo Amanecer	2823863
Sr. Edison Bedoya	San Luis	San Rafael 1402	2020994
Sra. Olga Narváez	Barrio Boada	Calle Pinos , Pasaje B	2021579
Sargento René Armijos	UPC. CALDERÓN	Panamericana norte	2821901
Ing. Manuel Urquiza	Comité Promotoras Marianas	Marianas	2036277
Sr., Ángel Paredes	Junta Parroquial Llano Chico	Llano Chico	2830866
Sra. Rosario Sitardo	Junta Parroquial de CALDERÓN	Calle Ante y Carapungo	2826023
Hernán Loya	Plan Internacional	Av. República OE- 1-99	2244941
Belenice Arroba Cabrel	Sub Centro de Salud de Carapungo	Carapungo	2421527
Alba Rocío Narvaéz	Colegio Luxemburgo	Carapungo	2421351
Tnt. Fernando Vaca	Unidad de Vigilancia Carapungo	Carapungo	2424000
Sr. Marco Quihspe	CEMEI	Carapungo	2424985
Sr. Jorge Quilumba	Comité de Gestión Llano Chico	Llano Chico	2285945
Dra. María Teresa Altamirano	Maternidad Carapungo	Carapungo	2421597
Dra. Laura Falconí	MAP INTERNACIONAL	Llano Chico	3316591
Dra. Johanna Espín	FUNDECYP	Av. Occidental N 51-151	99396699
Nelly Rosero	COMPINA	Mejía (Centro Histórico)	2583340
Lcdo. Jaime Cilio	Colegio Helena Cortez Bedoya	Carapungo	2423193
Lcda. Clara López	San Juan Bellavista, Sub Centro S. J	San Juan de Calderón	2821394
Lcda. Patricia Jaime	Coop. Nuevo Amanecer	San José de Morán	2030933
Sr. Luis Calderón	Barrio Albornoz	Albornoz	2820384
Sra. Bertha Salas	Damas Calderonenses	Calderón	2828719
Unidad de Policía Comunitaria	Mariana de Jesús	Alvaro Pérez Mercurio Esq.	2203586
Hna. Lucrecia Castillo	Esc. Helena Enríquez	San Juan de Calderón	2821901
Lcda. René Portero	Colegio Luxemburgo	Carapungo	2420045

Elaborado por: Lic. Elena Salazar, Responsable de VIF-G-MI de la Zona Calderón

# Zona La Delicia

## INFORMACIÓN DEL MAPEO

- **Encuestas aplicadas:** 7
- **Cobertura geográfica y poblacional.-** Todas las instituciones tienen cobertura local, en el Noroccidente de Quito; entre todas atienden a una población aproximada de 32.546 personas.
- **Tipología institucional.-** En la zona norte existen 5 instituciones públicas, 2 ONG's.
- **Sector al que pertenecen.-** 5 instituciones pertenecen al sector de la salud, 2 a educación, una organización barrial, 2 de promoción social.
- **Actividades fundamentales.-** Capacitación, VIF, atención médica y psicológica, maltrato y abuso infantil, intervención policial, gineco-obstetricia, trabajo comunitario.
- **Servicios que ofrecen.-** Capacitación, VIF, atención médica y psicológica, de emergencias, atención materno infantil maltrato y abuso infantil, intervención policial, gineco-obstetricia, trabajo comunitario, albergue, trabajo social, rehabilitación.
- **Trabajo en violencia.-** 6 de las instituciones atienden y trabajan con este tema, incluido maltrato infantil
- **Enfoque teórico.-** La mayoría de las institucio-

nes señalan el enfoque sistémico

- **Con quiénes coordinan.-** La mayoría de instituciones de la zona norte coordinan los casos de VIF y maltrato infantil con DINAPEN e INNFA, también lo hacen con los Tribunales de Menores, el CEPAM y el Centro Ternura Norte, entre otras, en menor escala.
- **Experiencia de trabajo en red.-** 5 de las instituciones sí han tenido esa experiencia.
- **Posibilidades de atención en violencia.-** 6 instituciones pueden hacerlo y de hecho lo están haciendo.

Se adjunta mapa de la Zona La Delicia (*ver en Anexos Mapa 2, Zona La Delicia*).

### Breve reseña de la constitución de la Red contra la violencia intrafamiliar, de género y el maltrato infantil de la Zona La Delicia.

A mediados del año 2003, se inició el proceso de relación con las instituciones y organizaciones de la Zona La Delicia. Por estas mismas fechas, se constituyó la red con la participación de varios actores sociales, fundamentalmente con la participación del sector educativo quien con mucho interés y motivación concurre periódicamente a las reuniones mensuales que se organizan.

*A continuación ver el Directorio de la Red contra la violencia intrafamiliar, de género y maltrato infantil de la Zona La Delicia. El mapa zonal de La Delicia, ver al final en Anexos.*

## Directorio de la Red contra la violencia intrafamiliar, de género y maltrato infantil de la Zona La Delicia

	Institución Barrio	Dirección Teléfono	Persona de Referencia
1	Fundación AFAC	Bachiller de Guevara N66-76 y Lizardo Ruiz, 2596676	Lcda.. Mery Tadeo Celular: 097601524
2	INNFA	Veracruz 316 y Pedro Bedón. Teléfonos: 243 2394-395 2343502	Lcda.. Alicia González
3	Federación de Barrios Populares del Noroccidente de Quito	Flavio Alfaro N61-88 y Av. Occidental	Doctor Rodolfo Pozo
4	CEMOPLAF	Teléfonos: 259 8563 / 2292573 Av. La Prensa .....	Obstetrix Mariana Salinas
5	Patronato San José Norte	Telf. 2451201	Lcda.. Julia Santa Cruz
6	Fundación Vida COAC	Diego de Vázquez.... Teléfonos: 259 3077, 2505280, 259 2850	Sr. Mauro Quinalombo
7	Comité de Seguridad De la Parroquia Pomasqui	Av. Occidental N0188 y Flavio Alfaro Teléfono: 3411884	Obstetrix Gladys Hurtado
8	Comité de Seguridad de la Parroquia de Carcelén	Pomasqui, Teléfono: 235193	Contadora Daisy Azuero de Zurita
9	Hospital del Adulto Mayor	Carcelén, Teléfono: 2472193	Lcda. Rocio Castro
10	Centro de Salud N° 8	Ángel Ludeña 1105 Teléfonos: 229 1201 / 229 6364	Doctora Alba Cecilia Narváez Rosero
11	Barrio Mena del Hierro	John F. Kennedy y Lizardo Ruiz Teléfonos: 253 0787	Sra. Maria Rebeca Quishpe
12	Centro Ternura Norte	Mena del Hierro Alto Lote N° 1 Teléfono: 2496556	Lcda. Geovanna Romero
13	Administración Zonal La Delicia, Coordinación Zonal de Seguridad Ciudadana del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.	Av. de la Prensa y Av. del Maestro Teléfono: 2530652	Lcda. Nancy Jaramillo cel:0992276263 casa: 2460385
14	Comité de Seguridad de la súper manzana G de la Urbanización Carcelén	Av. De la Prensa y Ramón Chiriboga, Teléfonos: 2478456 / 2801438	Sr. Carlos Bucheli Casa: 2800194
		Urbanización Carcelén, Súper Manzana G, manzana 10, casa 1	

	Institución Barrio	Dirección Teléfono	Persona de Referencia
15	Comité de Seguridad de la Súper Manzana A, de la urbanización Carcelén	Súper manzana A, manzana 8, Casa 7.	Sr. Luis Morales Casa: 2470547
16	Comité de Seguridad de la Súper Manzana F, de la urbanización Carcelén	Av. Isidro Ayora N65-112, Carcelén Av. Diego de Vázquez y Av. Jaime Roldós Teléfono: 2481092/ 2815222	Lcda.. Alicia Gallo
17	Comité pro-mejoras del Barrio Corazón de Jesús Carcelén	Barrio Corazón de Jesús de Carcelén	Sr. Paulino Cabezas Casa: 2470 963
18	Comité pro-mejoras del Barrio Caminos de la Libertad	Perimetral izquierda 266 y Calle B 35	Sr. Roberto Oña Casa: 2495 140
19	Comité pro-mejoras del Barrio Caminos de la Libertad	Caminos a la Libertad	Sr. Celso Mesa Teléfono: 2509846
20	Comité pro-mejoras Barrio Carcelén Libre	Barrio Carcelén Libre	Sr. Gabriel Catania Teléfono: 2802863
21	Comité pro-mejoras de Calacalí	Calacalí	Sr. Juan Hinojosa Teléfonos: 2306153 / 2306205
22	Fundación Honrar la Vida	La Roldós Teléfonos: 2496799	Profesor José Viracocha Telef casa: 2338028 / Cel: 099970536
23	Unidad educativa Mitad del Mundo	Av. Córdova Galarza y 21 de marzo Teléfonos: 2394234 / 2394252	Doctor Marco Heredia
24	Colegio Alvernia	Av. La Prensa y Av. El Maestro Teléfono: 2596614	Hermana Rosa Jiménez
25	Colegio Andrés Bello	Av. Manuel Córdova Galarza	Master Julio Paredes
26	DINAPEN	Eloy Alfaro y Molineros Teléfonos: 3280893, 3280899	Coronel Galo Grijalva
27	ODMU	Guyanas E 331 e Inglaterra Teléfono:2529909	Doctora Ivonne Daza, Olga Noboa

Elaborado por: Lic. Nancy Jaramillo, Responsable de VIF-G-MI de la Zona La Delicia

# Zona Norte

## INFORMACIÓN DEL MAPEO

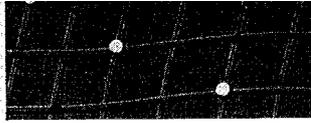
- **Encuestas aplicadas:** 20
- **Cobertura geográfica y poblacional.**- 6 instituciones tienen cobertura nacional, 4 provincial, las demás tienen una cobertura local, en el norte de Quito; entre todas atienden a una población aproximada de 47.622 personas.
- **Tipología institucional.**- En la zona norte existe un número casi igual de instituciones públicas como ONG's que atienden esta problemática, son públicas 9, ONG's 8 y 3 privadas.
- **Sector al que pertenecen.**- La mayoría de instituciones encuestadas en la zona norte pertenecen al sector de la educación y en segundo lugar el sector salud.
- **Actividades fundamentales.**- Atención y capacitación principalmente.
- **Servicios que ofrecen.**- Alto número servicio de psicología, en segundo lugar servicio de trabajo social.
- **Trabajo en violencia.**- Todas las instituciones atienden y trabajan con este tema, incluido maltrato infantil
- **Enfoque teórico.**- La mayoría de las instituciones manejan un enfoque teórico sistémico familiar e intervienen mediante equipos interdisciplinarios. Todas las instituciones tienen registros de información, especialmente la ficha de registro de los casos.
- **Con quiénes coordinan.**- La mayoría de instituciones de la zona norte coordinan los casos de VIF y maltrato infantil con la DINAPEN y el

INNFA, también lo hacen con los Tribunales de Menores y las Tres Manueles.

- **Experiencia de trabajo en red.**- 13 de las instituciones sí han tenido esa experiencia.
- **Posibilidades de atención en violencia.**- Todas las instituciones dan esa atención.

### Observaciones de las personas encuestadas:

1. Se debe unificar criterios en la Red PAM, sobre si es necesario o no que todo caso de maltrato infantil sea obligatorio recibir o no atención médica.
2. Las personas pioneras y protagonistas de la creación de redes sobre VIF, deben hacer un seguimiento a todo el proceso, no sólo al inicio y luego se olvidan por completo.
3. En lo que respecta al trabajo en Red, una de las instituciones dijo tener una mala experiencia de este proceso, ya que no existe contrarreferencia de los casos atendidos.
4. Se debe cambiar la filosofía y paradigmas de las instituciones que atienden VIF, ya que en estas mismas instituciones es en donde se recibe toda clase de violencia para las personas que laboran en las mismas.
5. Algunas instituciones tienen mala experiencia de trabajar con el CONAMU, el CEIME y la OD-MU, pues no hay una posibilidad real de coordinar acciones.
6. La mayoría de personas encuestadas sugieren



que se pueda luego de haber concluido este trabajo socializarlo, con el fin de que todas las instituciones en la zona norte accedan al conocimiento de todas las existentes, en la ciudad de Quito.

7. La Fundación Tierra de Hombres, territorialmente se ubica en La Gasca, pero además tiene un centro infantil donde atiende casos de Maltrato Infantil en el sector de Toctiuco.

### **Breve reseña de la constitución de la Red contra la violencia intrafamiliar, de género y el maltrato infantil de la Zona Norte.**

*Red de promoción del Buen Trato, Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil de la Zona Norte.*

El 14 de agosto del 2003 se llevó a cabo el Primer Encuentro de Trabajo de los Socios Amig@s de la Red VIF-MI de la Zona Norte y resolvieron constituirse en la *“La Red de promoción del Buen Trato, Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil de la Zona Norte”*. *“Esta primera convocatoria reunió a un amplio repertorio de actores sociales”*. A partir de este momento se consti-

tuyó la red como un espacio abierto que invita a la participación, a la comunicación, al compromiso, a la inversión en intereses comunes, a la socialización de esas experiencias explicadas difícilmente por la palabra, a movilizar acciones innovadoras y creativas, a sumar esfuerzos en la prevención, atención, promoción e investigación de la VIF-MI y a ser soci@amig@ de esta red de atención y prevención de VIF-MI. Un espacio de coordinación que se autodefine como: *“incluyente, participativo y democrático”*<sup>20</sup>.

### **Objetivo General de la Red:**

*“Apoyar al desarrollo integral de la ciudad contribuyendo, a través de la erradicación de la VIF-MI en la Zona Norte de Quito, a la construcción de una sociedad en la que los individuos, familias y comunidades tengan la capacidad de organizar permanentemente las condiciones para su propio bienestar”*.

Esta red cuenta con un plan operativo, con un estructura organizativa aprobada y está desarrollando iniciativas para poner en funcionamiento un sistema de referencia y contrarreferencia para la mejor atención de los casos que se presenten en sus instituciones y organizaciones integrantes.

*A continuación ver el Directorio de la Red contra la violencia intrafamiliar, de género y maltrato infantil de la Zona Norte. El mapa zonal de la Zona Norte, ver al final en Anexos.*

-----  
**20** Información transcrita del Informe de la reunión del 14 de agosto elaborada por Nela Venegas, responsable del tema de VIF y MI en la MDMQ Administración de la Zona Norte.

**DIRECTORIO CUALITATIVO DE SOCI@S AMIG@S DE LA RED DE PROMOCION DE BUEN TRATO,  
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GENERO Y MALTRATO INFANTIL  
DE LA ZONA NORTE**

Institución	Actividad	Dirección	Representante
<p>Administración Zona Norte del Municipio de Quito</p> <p>Club de Leones Quito El Labrador</p>	<p>Prevención y Atención de a Violencia intrafamiliar, de género y maltrato infantil en la Coordinación de Seguridad y convivencia ciudadana</p> <p>Centro Médico Comunitario: Especialidades: Medicina Interna y Diabetología, Cardiología, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinolaringología, Cirugía Vascular, Cirugía General, Psicología, Tratamiento de Adicciones, Odontología, Ortodoncia, Traumatología. Exámenes, Charlas educativas, programa de ejercicios Dirigidos.</p>	<p>Amazonas y Pereira Telf. 2264042</p> <p>Cochapata # 230 y Gaspar de Villarreal. Telf: 2438807/ 2436185</p>	<p>Lcda. Nela Venegas</p> <p>Presidenta: Magdalena de Jaramillo. Director: Dr. Alfredo Varea.</p>
<p>Holt Ecuador Holt International Children's Services</p>	<p>El Programa ofrece: -Servicios de Intervención en Crisis y Preservación Familiar: Brinda apoyo a madres y familias para evitar que sus hijos e hijas sean separados de ellas. -Servicios de Reunificación Familiar: Desarrolla planes con la familia biológica para garantizar el retorno de sus hijos al seno familiar. -Adopción Nacional: Selecciona, prepara y orienta a familias locales que desean adoptar niñas y niños ecuatorianos. -Modelo de Hogares Acogientes: Niños y niñas que han sido privados de su medio familiar permanecen en familias acogientes hasta que se les restituya su derecho a crecer en una familia propia y permanente.</p>	<p>Amazonas 258 y Jorge Washington, 3er piso. Telf: 2232018/ 2507162 2564970</p>	<p>Directora Magdalena Cuvi . Coordinadora de Trabajo Social: Alexandra Toledo</p>
<p>CEMOPLAF #14 (Centro Médico de Orientación y Planificación Familiar)</p>	<p>Centro Médico: -Planificación Familiar: -Especialidades: Medicina General, Ginecología, Laboratorio, Detección Oportuna del Cáncer, Colposcopia, Control del Embarazo, Ligadura, Vasectomía, Ecografía, Osteometría, Adolescentes. -Gran Programa con Jóvenes.</p>	<p>Cuero y Caicedo E 1-11 y Av. 10 de Agosto. Telf: 2238865/ 2233711</p>	<p>Directora: Dra. Gisella Gavilanes Dir. del Prog. de Adolesc: Lcda. Nelly Campaña</p>

Institución	Actividad	Dirección	Representante
<p>CEMIOPLAF #25 (Centro Médico de Orientación y Planificación Familiar)</p>	<p>Centro Médico: -Planificación Familiar: -Especialidades: Ginecología, Control de Embarazo, Detección Oportuna del cáncer de mamas y Cérvico Uterino, medicina general, Pediatría por la tarde. -Laboratorio Clínico: Ecosonografía, Colposcopia. -Programas y Proyectos: Adolescentes, Educación y prevención en VIH/SIDA, Médicos comunitarios, Distribución Comunitaria Indígena. -Proyecto Integrado: Salud Reproductiva/ Agropecuaria y Autoestión, Mercadeo de Productos, Mercadeo de Servicios y Atención al Cliente.</p>	<p>Av. Juan Molineros Lt. 1 y de los Nardos a una cuadra de la Av. Eloy Alfaro junto a DINAPEN. Telf: 2812696</p>	<p>Directora: Obst. Mariana Vizcaíno Asistente Administrativa: Obst. Tamia Lascano</p>
<p>Asociación de Mujeres Trabajadoras por el Progreso de Zámboza</p>	<p>Mujeres Organizadas dentro de una Microempresa de Comida Típica en Zámboza que se reúnen y tratan temas comunes de sus vidas en la comunidad.</p>	<p>Zámboza, Comedor de Damas. Telf: 2886134/ 2886454</p>	<p>Presidenta: Laura Tufiño</p>
<p>CECAFEC (Centro Ecuatoriano de Capacitación y Formación de Educadores de la Calle).</p>	<p>Centro destinado a la investigación, capacitación y formación de los adultos que trabajan con niños, adolescentes y jóvenes en situaciones de riesgo. -Programas Centrales: Profesionalización de los Educadores de la calle y de los programas que atienden a los educadores; la asesoría técnica a instituciones; la investigación aplicada y la producción de materiales pedagógicos, sustentados en un nuevo punto de partida para re-significar las relaciones adulto niño desde una perspectiva pedagógica pero también solidaria y humana. -Actividades Actuales: Programa de formación de Educadores Sociales, Asistencia Técnica a programa de Participación Local por el Buen Trato, Fortalecimiento de Actoría de niños/as y Adolescentes, Programa de Capacitación sobre el Nuevo Código de la Niñez y Adolescencia, Programa de Prevención de Consumo de Drogas, etc.</p>	<p>Lizardo García 121 y 12 de Octubre. Telf: 2239791/ 2239792. Fax: 2239790</p>	<p>Director Ejecutivo: Gonzalo Barreno. Coordinadora General: Nelsy Lizarazo Elvira Martínez</p>

Institución	Actividad	Dirección	Representante
<p>Fundación Fabián Ponce</p>	<p>Brinda Servicios Jurídicos Gratuitos de Calidad. -Servicios: Área Legal, y Mediación. Capacitación para formar mediadores. Participación de Políticas Públicas Relacionadas con el Orden Jurídico.</p>	<p>Av. 18 de Septiembre E7-26 y Av. 6 de Diciembre. Of:23. Telfs.: 2521582/ 2566159</p>	<p>Directora: Dra. Sandra Reed. Administrativo: Dr. Robert Puertas Ruiz. Gerente y Director del Área de Mediación. Representante y Directora del Área Legal Dra. Yenny Bolaños</p>
<p>Defensoría Comunitaria de Atucucho  P.M.T.</p>	<p>Organización Comunitaria: -Trabaja como instancia de exigibilidad de Derechos de Niñez y Adolescencia. Cuenta con el respaldo legal de la Defensoría del Pueblo y el nuevo Código de la Niñez y Adolescencia. -Promociona los Derechos y Orientan sobre como tratar a niños, niñas y adolescentes. -Realiza campañas de Sensibilización y prevención al maltrato. -Recibe denuncias y toma medidas promocionales de atención a casos de maltrato infantil. -Remite casos que demandan una intervención especializada, a una red institucional o aliados. -Interviene en situaciones de maltrato leve con la familia, escuela y/o comunidad.</p>	<p>Barrio Atucucho frente al estadio L.D.A. Federación de Barrios del Noroccidente de Quito. Av. Occidental #6188 y Flavio Alfaro. Telf.: 2598563</p>	<p>Coordinador: Jorge Morales Celia Sarango</p>
<p>Defensoría Comunitaria "Luchador Eloy Alfaro"  P.M.T.</p>	<p>Organización Comunitaria: -Trabaja como instancia de exigibilidad de Derechos de Niñez y Adolescencia. Cuenta con el respaldo legal de la Defensoría del Pueblo y el nuevo Código de la Niñez y Adolescencia. -Promociona los Derechos y Orientan sobre como tratar a niños, niñas y adolescentes. -Realiza campañas de Sensibilización y prevención al maltrato. -Recibe denuncias y toma medidas promocionales de atención a casos de maltrato infantil. -Remite casos que demandan una intervención especializada, a una red institucional o aliados. -Interviene en situaciones de maltrato leve con la familia, escuela y/o comunidad.</p>	<p>Comité del Pueblo # 1 Telfs.: 099711438/ 098100613/ 2806344/ 2806403 Calle Rafael Serrano N° 4586 y Camilo Moreno</p>	<p>Mediadores: Nubia Taipe, Lucía Lozano, Efraín López.</p>

Institución	Actividad	Dirección	Representante
<p>CEIME (Centro de Estudios e Investigaciones Multidisciplinarias del Ecuador)</p> <p>PMT (Programa del Muchacho Trabajador del Banco Central del Ecuador)</p>	<p>Diversos programas orientados a promover cambios sociales y culturales en diversos sectores estratégicos de la Sociedad por medio de 4 áreas prioritarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Programa de Género</li> <li>-Programa de Derechos Humanos</li> <li>-Programa de Educación</li> <li>-Programa de Desarrollo Humano.</li> </ul> <p>Educación en Derechos y Valores: Trabajo con niños, niñas y jóvenes trabajadores de barrios urbano marginales de 7 a 20 años. Líneas de Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Espacios Alternativos</li> <li>-Centro de Atención Especializada</li> <li>-Centro de Información y Comunicación Juvenil</li> <li>-Movilización y Concertación Social</li> <li>-Incidencia en políticas</li> <li>-Defensorías comunitarias de la niñez y la familia</li> <li>-Promoción de Derechos</li> </ul>	<p>Alemania E-455 y República. Telfs.: 2544662/ 2543442</p> <p>Pasaje El Universo s/n y El Sol (entre Gaspar de Villarreal y Av. de los Shirys) Telfs.: 2461600 / 2432875</p>	<p>Directora: Dra. Guadalupe León</p> <p>Directora: Dra. Verónica Zambrano Coord. Zonal de Espacios Alternativos: Lauriano Nastul.</p>
<p>Children International (Niñez Internacional)</p>	<p>Programas de Atención y Participación: Trabajo con niños, niñas y adolescente, familias y comunidades que habitan en las áreas urbano marginales, a través de Padrinazgos. Atención:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Áreas de Salud</li> <li>- Educación-Nutrición</li> <li>- Formación de Valores</li> <li>- Asistencia Familiar y Comunitaria</li> </ul>	<p>Rumipamba 1371 y Atahualpa. Telfs.: 2453062/ 2457799/2272299 Centro Comunitario de Atacucho Dir. Casa Social de Atacucho.</p>	<p>Coordinadora Norte: Patricia Mejía.</p>

Institución	Actividad	Dirección	Representante
<p>CIF (Centro Integral de la Familia)</p> <p>Centro Comunitario de Salud Ulla Brita Palm</p>	<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesoría y terapia para individuos, parejas y grupos de todo nivel de la sociedad ecuatoriana</li> <li>- Procesos de capacitación del recurso humano de las empresas e industrias.</li> <li>- Fortalecer a las familias por medio de la formación de asesores familiares sistémicos</li> <li>- Trabajar contra la VIF con programas de atención para los agresores y sus familias.</li> <li>- Organizar programas de recuperación emocional ocasionados por crisis naturales, sociales, económicas y políticas.</li> </ul> <p>Centro de Salud:</p> <p>Especialidades:</p> <p>Pediatría</p> <p>Ginecología</p> <p>-Planificación Familiar</p> <p>Medicina Familiar</p> <p>Adolescencia</p> <p>- Odontología/Ortodoncia</p> <p>- Laboratorio, Vacunas y Farmacia.</p>	<p>Ramón Roca E8-73 y Leonidas Plaza. Telfs.: 2230511/ 2569499</p> <p>De las Malvas E15-184 y Francisco Arévalo. Telf.: 2271375</p>	<p>Administrador: Sr. Edgar Salas.</p> <p>Director: Dr. Fabián Recalde. Director Médico: Dr. Aurelio Fuentes.</p>
<p>FUNAVI (Fundación Ayúdame a Vivir)</p>	<p>-Actividades:</p> <p>Atención a Madres Solteras o Abandonadas, personas de Edad Adulta y con enfermedades crónicas.</p> <p>Servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medicina General</li> <li>Pediatría</li> <li>Ginecología</li> <li>Odontología</li> <li>Neurología</li> <li>- Servicio de Laboratorio</li> <li>-Psicología y Trabajo Social</li> <li>Labor de extensión comunitaria</li> </ul>	<p>Av. de los Nogales y California Esq. Barrio San Isidro de El Inca. Telfs.: 2811488/ 2414167</p>	<p>Directora: Nancy de Fruci. Trabajadora Social: Lcda. Carmen Ochoa</p>

Institución	Actividad	Dirección	Representante
<p>VISTA PARA TODOS</p>	<p>-Centro Médico: Especialidades: Oftalmología, Otorrinolaringología, Cardiología, Neurología, Medicina Interna, Pediatría, Odontología-Ortodoncia, Traumatología, Proctología, Ginecología, Obstetricia, Dermatología, Neurología, Psicología, Gastroenterología, Penescopia, Rectoscopia, Colonoscopia. -Servicios: Electroencefalografía, Odontología, Óptica, Rayos X, Ecosonografía, Mamografía, Laboratorio Químico e Histopatología, Densitometría Ósea. Farmacia, Laboratorio de Lentes, Audiometría, Lavados de Oído, Colposcopia, Endoscopia</p>	<p>Av. 10 de Agosto 5972 y Arízaga. Telfs.: 2432520/ 2432525/ 2811488</p>	<p>Director: Diego Nieto. Presidente: Dr. Diego Benítez</p>
<p>Fundación para el Perdón</p>	<p>Servicios: - Centro de Mediación Jurídica - Defensoría Legal a la Familia - Dinámica de reconciliación matrimonial - Consejería Telefónica - Ayuda Social y Espiritual en los Hospitales Públicos.</p>	<p>Shushufindi E14-118 y Bermejo (El Batán) Telfs.: 2443922/ 2546345 y en el Edificio Benalcázar 1000, Piso 15, Ofic. 1506</p>	<p>Presidenta: Gloria Hinojosa. Director: Dr. Pablo Castañeda</p>
<p>Grupo EIRENE</p>	<p>Servicios: - Asesoría y terapia individual, conyugal y familiar. - Atención especializada en maltrato infantil y abuso sexual. Atención integral. Posibilidad de atención y evaluación médica - Intervención en crisis y recuperación emocional - Dificultades comportamentales y de aprendizaje. - Orientación profesional - Educación a la Comunidad. Enfoque de salud mental comunitaria. - Biblioteca Especializada</p>	<p>.Hernando de la Cruz 146 y Mariana de Jesús. Telf.: 2325306</p>	<p>Presidente: Dr. Wagner Villacís Puma Vicepresidenta: Dra. Cecilia Ortiz Palacios. Dra. Mónica Cardoso.</p>

Institución	Actividad	Dirección	Representante
<p>MAP International (Oficina Regional para América Latina y El Caribe)</p>	<p>Servicios: Salud Comunitaria: Capacitación de promotores/as de Salud. Educación y Prevención: Capacitación de jóvenes en talleres para una sexualidad sana y prevención de VIH/SIDA Protagonismo Infantil: Capacitación de Capacitadores adultos que trabajen con la infancia y talleres de desarrollo. Prevención Abuso Sexual. Familias Saludables: Capacitación de Capacitadores familiares, encuentros y festivales de la familia, organización de grupos familiares de ayuda mutua y publicación de materiales. Respuesta en Emergencia: Preparación de Facilitadores para la recuperación emocional, asistencia con la provisión de medicinas e insumos médicos a los centros de atención de desastres.</p>	<p>Ulloa 3091 y Abelardo Moncayo. Telf: 2242480/ 3316591</p>	<p>Psicóloga: Laura Falcomi. Antropóloga: Maggy Martínez</p>
<p>Comunidad Educativa No Violenta</p>	<p>Propuesta: -Genera espacios de participación con educadores, madres y padres de familia, médicos y líderes comunitarios - Interioriza en la educación no violenta - Reflexiona acerca del modo de vida en el que nos desenvolvemos - Busca estrategias para posibles soluciones.</p>	<p>Pasaje El Universo s/n y El Sol (Entre Gaspar de Villarreal y Av. De los Shirys) Telf: 2461600/ 2432875</p>	<p>Mediadora Pedagógica: Lcda Nubia Taipe. Comunicador Social: Marcelo Arizaga, Lcdo. Carlos Andrade.</p>

Institución	Actividad	Dirección	Representante
<p>CCF (Christian Children's Fund Inc.)</p> <p>Asociación de Mujeres Cima de la Alegría</p>	<p>Con las particularidades propias de cada comunidad desarrollan proyectos de:</p> <p>Salud: Saneamiento ambiental, nutrición prevención y atención de salud.</p> <p>Educación: Apoyo y Desarrollo de servicios Educativos estables, creación de oportunidades educativas vocacionales.</p> <p>Desarrollo del Niño: Nutrición, Estimulación, Atención a Pre-escolar y Materno Infantil. Recreación, Seguridad Física, Difusión de los Derechos del Niño.</p> <p>Comunicación y Cultura: Actividades y Servicios Artísticos Culturales. Economía Solidaria.</p> <p>Producción familiar, comunal, artesanal, autofinanciamiento de servicios, capacitación.</p> <p>Mejoramiento del Ambiente: Forestación, Regadío, Mejoramiento de viviendas, vías y accesos, granjas experimentales.</p> <p>Grupo de mujeres trabajadoras por el bienestar de la niñez y la familia.</p> <p>Servicios: -Salud: Nutrición, prevención y atención en salud para niños, niñas, adolescentes y mujeres. -Educación: Equipo de profesionales llamadas Animadoras de Programas de Educación de la Niñez y Adolescencia.</p>	<p>El Batán #350 y Av. 6 de Diciembre Telfs.: 2256-180/ 2240-840/2465-492</p> <p>La Pulida calle principal y la 9 Telf.: 3400542</p>	<p>Director Regional: Carlos Montúfar Técnico de Programas: Nila Guevara.</p> <p>Coordinadora: Sra.. Victoria Lara. Animadora: Patricia Armijos</p>

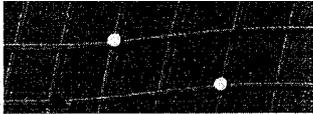
Institución	Actividad	Dirección	Representante
<p>Fundación Consultorios Jurídicos PUCE</p> <p>FIPA (Fundación Internacional para la Adolescencia)</p>	<p>Asesoramiento Legal en Áreas Familiares: Niñas, Niños, Adolescentes, Relaciones Matrimoniales, etc. Penal, Laboral, Inquilinato, Notarial, Centro de Mediación, Trabajo Social, Psicología, Educación Legal.</p> <p>La Fundación cumple con las siguientes actividades en el campo de la Adolescencia y Juventud:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación</li> <li>- Asesoría de proyectos</li> <li>- Desarrollo de proyecto</li> <li>- Atención Integral</li> <li>- Formación personal</li> <li>- Acción Comunitaria</li> <li>- Difusión Bibliográfica</li> <li>- Publicaciones</li> <li>- Coordinación de eventos académicos</li> <li>- Intercambio de información con instituciones afines.</li> <li>- Biblioteca especializada.</li> </ul>	<p>Ladrón de Guevara s/n y Av. 12 de Octubre. Telf.: 2565627. Estr: 1323/1435/ 1364/1436</p> <p>Mariana de Jesús 813, segundo piso. Telfs.: 2506507/ 2564189</p>	<p>Directora Ejecutiva: Dra. Ana Patricia Guerrero M. Área de Trabajo Social: Mayra Jaramillo.</p> <p>Director: Dr. Ricardo Gutiérrez</p>
<p>DNI (Defensa de Niños y Niñas Internacional)</p>	<p>La Fundación realiza las siguientes actividades:</p> <p>Protección Especial: Visualizar situaciones de amenaza y violación de Derechos para impulsar políticas y procesos de sensibilización, transformación dirigidas a garantizar el ejercicio y restitución de derechos.</p> <p>Participación y Ciudadanía: Promover el ejercicio de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes a la participación como ciudadanos.</p> <p>Fortalecimiento Institucional: Lograr una sólida estructura administrativa, técnica y financiera con mecanismos internos de control y optimización de recursos con amplia participación de sus miembros y funcionarios en las distintas instituciones.</p> <p>Servicios:- Área de Educación en Derechos de la Niñez y Adolescencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Área de Defensa y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.</li> <li>- Área de Investigación.</li> <li>- Área de Participación y Movilización Ciudadana.</li> </ul>	<p>Av. 6 de Diciembre y Eloy Alfaro. Telf.: 2248424</p>	<p>Directora Ejecutiva: Ana María Granja Responsable: Patricia Cajas F.</p>

Institución	Actividad	Dirección	Representante
<p>Fundación Kentenich</p>	<p>Cuenta con Proyectos Educativos:            "Guardería Niños de María"            "Escuela San José de la Comuna"            La guardería y la escuela están creadas para atender en alimentación, educación y salud a los niños que no acceden a la escuela pública o fiscal de nuestro país, y; Proyecto de "Promoción Familiar Cristiana": Atiende a los padres de nuestros niños, este trabajo parte de un respeto profundo a estas personas tan necesitadas emocionalmente en los que se abordan temas como la violencia familiar y el alcoholismo que son los dos problemas más importantes que detienen el proceso de crecimiento familiar.</p>	<p>Comuna. a la altura de la Occidental y la Berrareta            Telfs.: 2501121/            2238206</p>	<p>Responsables:            Carmen de Alvear            Conchita Chacón.</p>
<p>FAMI            (Fundación Familia Integral)</p>	<p>Brinda servicios de calidad, fomentando la participación de todo tipo de profesionales que quieran servir a la sociedad para brindar una atención integral, oportuna y especializada en Orientación Familiar:            Terapia Familiar Sistemática, Terapia Conductual, Desarrollo Personal, Superación en Autoestima, Intervención en crisis familiares y personales, Mediación de conflictos, Terapias Alternativas de niños y adolescentes            Asesoría Legal y Trámites:            Ley contra la violencia de la mujer y la familia, Juicios de alimentos, Investigación de paternidad, Reconocimientos, Delitos sexuales, Tenencias, Solución de conflictos, Mediación, Divorcios.            Atención Médica y Odontológica:            Laboratorio clínico, Pediatría vacunas, Ginecología, Cardiología, Odontología, Rehabilitación.            Capacitación:            Temas de Familia, Autoestima, Desarrollo personal, Derechos, Solución Alternativa de Conflictos, Escuela para Padres.            Gestión de proyecto:            Diseño de proyectos, Ejecución y Evaluación.</p>	<p>Av. América E132 y Mañosca            Telf.: 2246934</p>	<p>Directora:            Margarita Torres</p>

Institución	Actividad	Dirección	Representante
Fundación Metrofraternidad	<p>La Fundación coordina y facilita la acción humanitaria del cuerpo médico del Hospital Metropolitano a pacientes de escasos recursos económicos.</p> <p>Brinda asistencia de Salud Integral de Fomento y Prevención en Consulta Externa, en diferentes áreas de Especialidades Médicas.</p> <p>Atención a pacientes con patologías complejas.</p> <p>Control de Niño Sano, mediante servicios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pediatría</li> <li>- Oftalmología</li> <li>- Otorrinolaringología</li> <li>- Laboratorio</li> <li>- Vacunas.</li> </ul>	<p>Conclina Calle B N31-26 y San Gabriel.</p> <p>Telf: 2546360/ 2269030 ext: 2011/ 2031.</p>	<p>Directora: Cristina Guarderas.</p>
Centro Virgilio Guerrero	<p>Atención integral a jóvenes infractores de entre 12 y 18 años.</p>	<p>Calle Isaac Albéniz y El Morlán frente a Coca Cola al Cecaf.</p> <p>Telf.: 2449-280</p>	<p>Director: Padre José Antonio Administrativo: Mónica Lascano</p>
DINAPEN (Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños y Adolescentes)	<p>Garantizar que los Derechos de los Niños y Adolescentes se cumplan.</p> <p>Actividades:</p> <p>Áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Psicología</li> <li>-Trabajo Social</li> <li>-Asesoría Legal</li> <li>-Asesoría Pedagógica</li> </ul> <p>Departamentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacitación</li> <li>-Prevención</li> <li>-Intervención</li> </ul>	<p>Av. Eloy Alfaro y Molineros (Av. Enrique Garcés) entrada Comité del Pueblo.</p> <p>Telfs.: 3280-893/ 3280-898/ 3280-899/ 3280-890.</p>	<p>Directora: Mayor Mary Jiménez</p>
Centro de Salud # 9	<p>Centro Médico que atiende de manera integral a la población ubicada en el Comité Del Pueblo, Maternidad, emergencias, Ligaduras, RX, Laboratorio, Farmacia, Pediatría, Gineco/obstetricia, Salud Mental, y otras especialidades.</p>	<p>Comité del Pueblo #1</p> <p>Telf.: 2806-801</p> <p>Calle Joaquín Pareja (esquina) y Ángel Espinoza, tras la Guardería del INNFA.</p>	<p>Lcda. Maricela Valencia</p>

Institución	Actividad	Dirección	Representante
<p>Grupo KIWANIS</p> <p>PUCE Fundación Hernán Malo</p>	<p>Dispensario Médico Kiwanis: -Consultorio Médico -Consultorio Odontológico -Psicología.</p> <p>Centro de atención a niños-hijos de las mujeres de la cárcel de Quito.</p>	<p>Av. Diego de Almagro y Mariano Aguilera E7-269 Diagonal a Cafelibro. Telf.: 2554-234</p> <p>Ladrón de Guevara y Av.12 de Octubre. Telf.: 2549199</p>	<p>Presidente: Capitán Marco Benitez</p> <p>Responsables: Paulina Soto Jazzel Zapata</p>
<p>Colegio Municipal Experimental Sebastián de Benalcázar</p>	<p>Brinda educación Primaria y Secundaria a un gran sector de la ciudad.</p> <p>Servicios: - Trabajadoras Sociales - Área de Psicología.</p>	<p>Av. 6 de Diciembre e Irlanda. Telfs.: 2435314/ 2435313/ 2435312</p>	<p>Rector: Dr. Teodoro Barros Administrativo: Lcda. Elva Vargas Dr. Jaime Balseca</p>

Elaborado por: Lic. Nela Venegas, Responsable de VIF-G-MI de la Zona Norte



# Zona Centro

## INFORMACIÓN DEL MAPEO

- **Encuestas aplicadas:** 16
- **Cobertura geográfica y poblacional.-** La mayoría de las instituciones tienen una cobertura local, en Quito; entre todas atienden a una población aproximada de 20.126 personas.
- **Tipología institucional.-** Hay 9 instituciones públicas, 4 privadas, 1 semipública y 5 ONG's (algunas instituciones se autodefinen como privadas y ONG's a la vez).
- **Sector al que pertenecen.-** 9 instituciones pertenecen al sector salud, 8 a educación, 3 son organizaciones barriales, 3 a promoción social, 3 al legal, 5 a otras
- **Actividades fundamentales<sup>21</sup> .-** La mayoría de las instituciones trabajan en violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual.
- **Servicios que ofrecen.-** Existe variedad de los servicios que ofrecen: albergue, acogimiento familiar; atención médica, legal, psicológica y social, comedor, ropero, farmacia popular, capacitación, rehabilitación, defensa de Derechos Humanos, gestión social, guardería, educación.
- **Trabajo en violencia.-** 13 de las 16 instituciones trabajan en violencia
- **Enfoque teórico.-** Hay mucha confusión en las respuestas; sin embargo 5 señalan tener el enfoque de género, 3 lo hacen con un enfoque sistémico; hay una especial preocupación por apoyar a las familias, así como la multidisciplinariedad.
- **Con quiénes coordinan.-** Se observa que hay una práctica de coordinación interinstitucional muy común, aunque no formalizada, que se expresa tanto a nivel de remisión de casos, como de intercambios de servicios.
- **Experiencia de trabajo en red.-** 10 de las instituciones han tenido experiencia de trabajo en red.
- **Posibilidades de atención en violencia.-** 6 instituciones que no trabajan en violencia estarían en capacidad de hacerlo.

### Breve reseña de la constitución de la Red contra la violencia intrafamiliar, de género y el maltrato infantil de la Zona Centro.

A partir del mes de julio del 2003 se inicia el proceso de constitución de la Red de la Zona Centro, proceso que se inscribe en acciones más amplias de

-----  
21 En el Colegio Espejo, el psicólogo manifestó que no se trabajaba en violencia, pues no habían alumnas que fueran violentadas o maltratadas, sólo una vez una alumna se alcoholizaba, por lo que remitieron el caso a la DINAPEN. Este tipo de afirmaciones nos hacen pensar que hay desconocimiento del fenómeno, o no se lo quiere ver y menos intervenir; consecuentemente se ve la necesidad de capacitar y sensibilizar a instituciones educativas como ésta, que están en directa relación con los/as jóvenes y no pueden intervenir adecuadamente cuando se presentan casos de violencia o maltrato, pero que además tienen un gran potencial para hacerlo.



participación ciudadana.

La Red cuenta con un Plan de Trabajo y está desarrollando importantes proyectos para profundizar en el diagnóstico de su zona, campañas públicas de sensibilización, así como procesos de capacitación per-

manente entre sus integrantes.

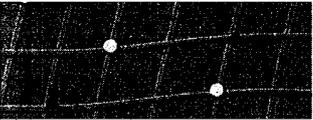
La participación de centros educativos universitarios entre sus integrantes significa un valor agregado a todo su accionar que sustenta perspectivas de ampliación en su trabajo.

*A continuación ver el Directorio de la Red contra la violencia intrafamiliar, de género y maltrato infantil de la Zona Centro. El mapa zonal de la Zona Centro, ver al final en Anexos.*

## Directorio de la Red contra la violencia intrafamiliar, de género y maltrato infantil de la Zona Centro

	Institución	Dirección	Teléfono	Director	Representante
1	Administración Zona Centro	Chile y Guayaquil	2584715 ext. 181	Arq. Inés Pazmiño	Lcda. Sofía Mejía
2	Patronato Centro	Rocafuerte y Chimborazo	2573083-2284064	Dr. Francisco Contreras	Lcda. Marcela Lema
3	Centro del Adulto Mayor	García Moreno 377 y Loja	2282886	Dr. Alberto Paz	Lcda. Gladys Cuchipartes
4	Instituto de Salud Mental	Yaguachi 14-02 y Numa Pompilio	2557305	Dr. Marco Robalino	Dr. Inés Ortega
5	Facultad de Medicina UC	Sodiro e Iquique s/n	2528690 ext. 160	Dr. Edgar Samaniego	Dr. Georgina Andrade
6	Área de Salud Nº 1	Rocafuerte y Venezuela	2954858-2951890	Dr. Lorena Gómez	Dr. Marina Galarza
7	Hogar Laura Vicuña	Yaguachi 840 Sector El Dorado	2523573	Sor Blanca Valverde	Lcdo. Bécquer Reyes
8	Centro de Recuperación Pedagógica	García Moreno y Loja	2283886	Dr. Susana Mariño	Dr. Susana Mariño
9	Centro Integral Tres Manuales	Loja 641entre Guayaquil y Venezuela	2284021/2-2284041	Dr. Ximena Costales	Lcda. Patricia Chiguano
10	Área de Salud Nº 3	Ríos y Chile	3161820/801	Dr. María Luzuriaga	Lcda. Mariana Nuñez
11	Área de Salud Nº 6	O'leary 782 y Puntás	2287378	Dr. Homero Endara	Dr. Julia Villavicencio/Lcda. Miriam Villacís
12	DINAPEN	Comité del Pueblo	3280898	Cnrl. EM Galo Grijalva	Lcdo. Edison Perreira
13	ODMU	Inglatera y Guyanes	2529909	Myr. Ivonne Daza A.	Dr. Olga Noboa
14	Hospital Eugenio Espejo	Av. Colombia	2507944	Dr. Edith Martínez	Lcda. Blanca Calva/ Dra. Telma Paz
15	Hospital Gineco Obstétrico Isidro Ayora	Av. Colombia y Sodiro	2909610	Dr. María Isabel Luzuriaga	Lcdas. Ma. Del Carmen Rojas/Lila Correa
16	Área de Salud Nº 4	Juan B. y Juan Alcázar	2663268	Dr. Marco Ochoa	Lcda. Islandia Cola Ruales
17	Comisaría Nº 2	Loja 641entre Guayaquil y Venezuela	2284016	Dr. Ruth Palacios	Dr. Ruth Palacios
18	Dispensario Central IESS	Benalcázar y Manabí	2283881	Dr. Dante Orellana	Dr. César Izquierdo
19	Hospital Psiquiátrico San Lázaro	Ambato 771 y Bahía	2286944/2288921	Dr. Marco Buerdía Gómez	Dr. Geovani Toscano
20	Dirección Provincial de Educación	Mejía 322 y Guayaquil	2513340	Lcda. Nelly Rosero	Luz María Santos/Lilian Vinuesa
21	COF	Pedro Fermín Cevallos y Esmeraldas	2226515/2821422	Dr. Orlando Batallas	Ing. Alberto Segovia
22	CEMOPLAF	10 de Agosto y Cuero y Caicedo	2958122	Lcda. Teresa Vargas	Dr. Pilar Jiménez
23	Barrio Toctiucó	Toctiucó		Dr. Sarita Proaño	Dr. Sarita Proaño
24	Barrio La Tola	Valparaíso N-354	2584026	Lcda. Anita Cola	Blanca de Narváez
25	Barrio América	Habana 130 y Canadá	2586935	Sra. Ruth Gallegos	Sra. Ruth Gallegos
26	INNEA	Av. Atahualpa	2610961	Dr. Angelita Figueroa	Dr. Angelita Figueroa
27	Albergue San Juan de Dios	Túmbez Oe698 y Bahía	2280542	Padre Félix Acuña	Lcda. Pilar Pillajo
28	Proyecto Proquito COSPE	Chile y Guayaquil	2584175	Lcda. Consuelo Santamaría	Lcda. Patricia Gutierrez
29	CEPAM-QUITO	Los Ríos 2238 y Gándara	2546155	Dr. Virginia Gómez	Dr. Virginia Gómez

Elaborado por: Lic. Sofía Mejía, Responsable de VIF-G-MI de la Zona Centro.



# Zona Sur Eloy Alfaro

## INFORMACIÓN DEL MAPEO

- **Encuestas aplicadas:** 20
  - **Cobertura geográfica y poblacional.-** 3 de las instituciones tienen cobertura nacional, una provincial, las demás tienen una cobertura local, en el sur de Quito; entre todas atienden a una población aproximada de 1'736.975 personas.
  - **Tipología institucional.-** Hay 20 instituciones que trabajan con el tema de violencia, 7 instituciones son públicas y 13 son ONG's o instituciones privadas
  - **Sector al que pertenecen.-** 10 instituciones pertenecen al sector salud, 5 a educación, 4 a la Iglesia, 2 son organizaciones barriales, 7 a promoción social, 2 a otras.
  - **Actividades fundamentales.-** Educación, cuidado de niños, salud sexual y reproductiva, atención médica, acogimiento de niñas trabajadoras y sus familias, violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual, servicio legal popular.
  - **Servicios que ofrecen.-** Existe variedad de los servicios que ofrecen: albergue, acogimiento familiar; atención médica, legal, psicológica y social, comedor, ropero, farmacia popular, capacitación, rehabilitación, gestión social, guardería, educación.
  - **Trabajo en violencia.-** Todas las instituciones trabajan en violencia
  - **Enfoque teórico.-** Hay mucha confusión en las respuestas; 2 dicen trabajar con enfoque sistémico; hay una especial preocupación por apoyar a las familias y a las personas agredidas. Intervienen mediante atención en crisis, remisión de casos a la Casa Matilde, trabajo social, información e investigación de casos.
  - **Con quiénes coordinan.-** Mayoritariamente coordinan con hogares asistenciales, comisarías, Casa de las Tres Manuelas, Consultorio Jurídico Tierra Nueva, pero se observa también una práctica de coordinación interinstitucional intensa, aunque no formalizada, que se expresa tanto a nivel de remisión de casos, como de intercambios de servicios.
  - **Experiencia de trabajo en red.-** 15 de las instituciones han tenido experiencia de trabajo en red.
  - **Posibilidades de atención en violencia.-** Todas las instituciones trabajan en violencia, aunque muchas no reconocen hacerlo.
- Breve reseña de la constitución de la Red contra la violencia intrafamiliar, de género y el maltrato infantil de la Zona Sur Eloy Alfaro .**



*“Manos Amigas para Atender y Prevenir la Violencia Intrafamiliar”<sup>22</sup>*

La Red Manos Amigas del barrio El Carmen, nace en el contexto del desarrollo de los proyectos auspiciados por la Organización Panamericana de la salud OPS/OMS sobre la Investigación de la Ruta Crítica de las Mujeres afectadas por la VIF y la institucionalización del modelo de atención a la violencia en el Ecuador.

Se la constituyó en junio de 1998 cuando reunidos en un gran taller, los diversos actores sociales del sector: salud, educación, organizaciones no gubernamentales, iglesias, asociaciones barriales y

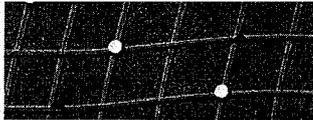
deportivas, deciden constituirse en red y darle el nombre de Red Manos Amigas.

Cuenta con importantes experiencias de trabajo comunitario, de sensibilización y capacitación a diversos sectores sociales. Otro de sus logros es el posicionamiento del trabajo en violencia al interior de la Organización Comunitaria y del Área de Salud vinculada al Ministerio de Salud Pública. La primera etapa de su trabajo se encuentra sistematizada con el apoyo de la OPS/OMS.

Por decisión de los /as integrantes de la Red Manos Amigas de la Zona Sur Eloy Alfaro se asume el mismo directorio de la Red de la Zona Quitumbe, en el cual se incluyen las instituciones y organizaciones que conforman la Red Manos Amigas.

*El mapa zonal de la Zona Eloy Alfaro, ver al final en Anexos.*

-----  
<sup>22</sup> **Violencia Intra familiar, Sistematización del Proceso de involucramiento de los actores sociales en torno a la violencia intrafamiliar en el barrio El Carmen, en la revista publicada por OPS/OMS sobre Sistematización de Experiencias comunitarias de Atención y prevención, CEPAM, SENDAS y CEPAM-Guayaquil, Quito, 1999.**



# Zona Sur Quitumbe

## INFORMACIÓN DEL MAPEO

- **Encuestas aplicadas:** 6
- **Cobertura geográfica y poblacional.-** La totalidad de las instituciones tienen una cobertura local, en el sur de Quito; entre todas atienden a una población aproximada de 10.240 familias.
- **Tipología institucional.-** 1 institución pública, 2 privadas, 4 ONG's.
- **Sector al que pertenecen.-** 3 instituciones pertenecen al sector salud, 3 a educación, 1 a la Iglesia, 1 organización barrial, 2 de promoción social.
- **Actividades fundamentales.-** Salud, educación formal recreación
- **Servicios que ofrecen.-** Existe variedad de los servicios que ofrecen: albergue, internado, atención médica y gestión social, formación personal, micro créditos, educación.
- **Trabajo en violencia.-** 6 instituciones trabajan en violencia.
- **Enfoque teórico.-** Hay mucha confusión en las respuestas; dicen tener enfoque integral, de género, sistemático familiar, e indeterminista.
- **Con quiénes coordinan.-** Red VIF, centros de salud, INNFA, Tierra de Hombres, Centro Ternura Sur, Tres Manueles, Casa Matilde, Hogar Juvenil Polidoro, Plan Internacional, Fundación Niñez y Vida; remiten casos principalmente Comisarías, hogares asistenciales, Mi Caleta, DINAPEN, INNFA, Hospital del Sur, Centro Ternura Sur, Casa Matilde, Tres Manueles.

- **Experiencia de trabajo en red.-** 4 de las instituciones han tenido experiencia de trabajo en red.
- **Posibilidades de atención en violencia.-** 2 instituciones que no trabajan en violencia estarían en capacidad de hacerlo.

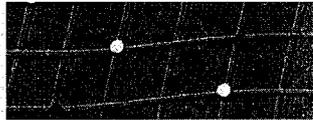
### Observaciones

En la zona Quitumbe existe un fuerte componente comunitario, dos áreas de salud (Guamaní y Chillogallo) que generan hace un año la formación de la Red de Atención y Prevención de la Violencia Interfamiliar del Sur y con esto se abre la gran posibilidad de establecer una coordinación interinstitucional que enriquece el trabajo de las instituciones, fortalecimiento de la referencia y contrarreferencia así como la transferencia de metodología, análisis de caos que permiten multiplicar aciertos y buscar estrategias de superar errores.

El área de salud de Guamaní cuenta con un importante trabajo comunitario a través del frente de lucha (organización de segundo grado) y comités locales de salud a través de los cuales se pueden consolidar redes comunitarias de apoyo. La RAP VIF SUR, ha impulsado la conformación de la red comunitaria del barrio El Rocío (sector de Guamaní) como parte del Comité Local del Subcentro de Salud.

A pesar de que las instituciones educativas no atienden los casos de violencia, los remiten oportunamente los casos al área de salud.

Se puede apreciar que ciertas instituciones tienen sus oficinas en otras zonas pero su accionar está centrado en la zona Quitumbe.



Existen instituciones privadas y organizaciones no gubernamentales en mayor número que las públicas, pero existe un trabajo conjunto. No se coordinan acciones con la administración zonal de Quitumbe.

Las instituciones cuentan con personal técnico adecuado, capacitado para desarrollar acciones, además promotores y una experiencia de trabajo comunitario, así como buena relación con la comunidad y organizaciones. Esta capacidad profesional y humana es potenciada y enriquecida por el trabajo en red. A esto se suma el deseo de mejorar condiciones de vida.

### **Breve reseña de la constitución de la Red contra la violencia intrafamiliar, de género y el maltrato infantil de la Zona Sur Quitumbe.**



*“Las redes son como los ríos que crecen y dan de comer a la tierra, como nudos que se encuentran y se enlazan, para crear un abrigo que abriga a todos” de Gabriela Mistral.*

Con esta cita comienza el documento de sistematización de la Red de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar del Sur de Quito. En el proceso que dio origen a esta red se reconoce a diversos esfuerzos previos desarrollados por las instituciones que la conforman. Entre ellos es importante destacar la trayectoria organizativa de las instituciones y barrios del sur de Quito, situación que influye directamente en el nacimiento de esta instan-

cia de coordinación interinstitucional.

La Rap Vif Sur nace aproximadamente en el mes de mayo del 2002 cuando convocadas varias instituciones a un taller en el Centro de Salud de Guamaní se decide colectivamente crear esta red.

*“A la Red, la identifica también, como un espacio de encuentro de instituciones y representantes de la sociedad civil, que desde su autonomía y su diversidad, incluye de manera democrática y participativa a todos sus miembros en las acciones operativas que planifica y realiza”.*<sup>23</sup>

Se cuenta con una planificación estratégica y un plan operativo anual, que es asumido equitativamente por los representantes institucionales. Una reunión mensual, reuniones de comisiones encargadas de temas específicos, talleres de capacitación, campañas públicas son las actividades que mantienen unidas a 20 instituciones del sur de Quito.

Fue la RAP VIF Sur la que con mucha creatividad institucionalizó las campañas de Vacunación (simbólica) contra la violencia, que incluía la entrega de una manilla de hilos de colores que son parte del logotipo de la RAP VIF Sur.

*“Los actores de la RAP/VIF reconocen que sus avances estarán en relación directa con las iniciativas que desarrollen, con su capacidad de gestión y de sus estrategias para articularse con otros actores”*<sup>24</sup>

La Red Manos Amigas integra la RAP VIF SUR.

*A continuación ver el Directorio de la Red contra la violencia intrafamiliar, de género y maltrato infantil de la Zona Sur Quitumbe. El mapa zonal de la Zona Sur Quitumbe, ver al final en Anexos.*

23 RAP VIF SUR, “Reconstruir el camino”, Sistematización de la Red de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar del Sur de Quito, versión borrador. Elaborada por: Eréndida Betancour, Rosario Gómez Santos, Mercy Rosero e Isabel Soria, con la coordinación técnica de Marcia Maluf y Fernando López de GTZ, Quito 2004.

24 OPS/OMS, obra citada “Redes de Esperanza”, Pág. 24.

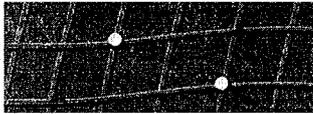
## DIRECTORIO DE INSTITUCIONES QUE CONFORMAN LA RED DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL DEL SUR. (RAP VIF SUR)

Institución	Servicios que prestan	Cobertura	Horario de Atención	Ubicación, Teléfono	Representante Legal
ASOCIACIÓN CRISTIANA JUVENIL ACJ	Trabaja en 5 programas: Programa de desarrollo Comunitario. Programa de Desarrollo Juvenil. Programa de Ciudadanía Activa. YMCA Tours. Voluntario/as para el desarrollo.	Zona Eloy Alfaro: Barrio Lucha de los pobres, La Argelia, Nuevos Horizontes, la Ferroviaria, Ciudadela Atahualpa. Zona Quitumbe: Ciudadela del Ejército.	De Lunes a Sábado de 9H00 a 17H00.	Calle Lucas Bejarano S8 757 y 1ro. de Mayo (junto al estadio de Chimbacalle) Teléfono: 2 614-964 Fax : 264 -449 e.mail: acjquito uio.satnet.net	Director Filial Quito: Henry Betancourt.  Ref. RAP VIF Sur Henry Betancourt.
ALDEA SOS	Trabaja en dos programas: - Programa Nacional de Prevención en el Abandono. - Programa de Atención del Abandono.		De Lunes a Viernes de 7H00 a 17H00  Sin Horario.	Calle Herman Grmeiner 100 y Biloxi.	Coordinadora Nacional de Aldeas SOS Ecuador: Cristina Washner Coordinadora Nacional de Prevención del Abandono Teresa Arias. Ref. RAP Teresa Caiza. MS. Miguel Arias
ADMINISTRACIÓN ELOY ALFARO	Servicio a la Comunidad a nivel de Infraestructura y desarrollo social. Cuenta con 4 coordinaciones, 18 Jefaturas, 2 Comisarias Municipales, Diálogo Social, y el Dispensario del IESS	8 Sectores de la Administración Zonal, San Bartolo, Magdalena, Chilli bulo, Chimbacalle, Mena Argelia, Solanda, Ferroviaria, y la parroquia rural de Lloa	De Lunes a Viernes 8H00 a 16H00	Av. Alonso de Angulo y Capitán Chiriboga esquina. Teléfonos 3110- 821, 3110- 821, 3110- 819.	
ADMINISTRACIÓN QUITUMBE	Servicio a la Comunidad, en Infraestructura y desarrollo social. Además cuenta con el Centro Metropolitano de Equidad y Justicia, el mismo que brindará atención social, Psicológica y Legal. En este Centro Metropolitano de Equidad y Justicia estará presente también la Comisaría de la Mujer, la ODMU, Fiscalía.	La Administración Quitumbe, consta de 5 parroquias :La Ecuatoriana, Chilligallo, Quitumbe, Turubamba, Guamani	De Lunes a Viernes de 8H00 a 16H00.	Av. Quitumbe s/n y Cónдор Ñan  Teléfonos: 2 975-316 2 975-318 2 975- 375	Administrador Dr. Jorge Velásquez  Referente RAP VIF Sur, Lic. Sonia Guevara C. Lic. Carla Molina

Institución	Servicios que prestan	Cobertura	Horario de Atención	Ubicación, Teléfono	Representante Legal
<p>AREA DE SALUD 20</p>	<p>Atención Médica Obstétrica, odontológica, psicológica, servicios de vacunas, curaciones, educación para la salud, referencia a unidades de mayor complejidad de los casos que lo ameriten, salud escolar, club de madres, promoción del buen trato, con los usuarios y con las unidades educativas del sector, promoción, prevención y educación a la comunidad.</p>	<p>Atiende a 100.000 habitantes del Sur de Quito, aproximadamente.</p>	<p>Las unidades ofrecen atención desde las 8H00 a.m. y de acuerdo a los horarios de cada profesional.</p>	<p>La Jefatura del área se encuentra ubicada en el S.C.S de la Ciudadela Ibarra Calle 4 SN y la calle E junto al PAI. Teléfonos: Jefatura del área y Fax 2 627-398. SCS Chilligallo 2 840-621.</p>	<p>Director del Área Dr. Edison Herrera Garzón- Referente RAP VIF Sur Dra. Mercy Rosero.</p>
<p>CASA REFUGIO MATILDE</p>	<p>*Atención a problemas de Violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes: *Servicio de Albergue (cuenta con indicadores de calidad con enfoque de género). *Servicio de Atención Integral (SAI) en consulta externa. *Prevención. * Investigación. *Capacitación y *Desarrollo Institucional. Contraparte técnica de: *Centro Ternura Sur. * Centro Metropolitano de la Equidad y la Justicia CEMEI-Q. (2001-2003)</p>	<p>A toda la población del D.M.Q. El servicio de albergue tiene cobertura nacional. Cuenta con dos publicaciones: El libro Un lugar para pensar en mí, en ti y en nosotras. y Albergues Humanos</p>	<p>De Lunes a Viernes de 8H00 a 17H00. Servicio de Albergue las 24 horas los 365 días del año.</p>	<p>Calle Matilde Hidalgo de Procel # s 32 Y Av. Matilde Álvarez frente a la entrada a Fundeporte, Chilligallo.  Telefax: 2 625-316 099722674 Metro Quito 2555000 receptor 47603  e.mail: refugio.uto.satmet.net. casaderefugio matilde@yahoo.com</p>	<p>Directora y Referente RAP VIF Sur Lic. Rosario Gómez Santos Localizador personal: Metro Quito 2555000 receptor 43014</p>
<p>CENTRO TERNURA SUR</p>	<p>-Trabajo Social, Psicología y Departamento Legal, en casos de VIF y Maltrato Infantil, a niños /as y adolescentes del Sur de Quito.</p>	<p>Desde el Terminal Terrestre hasta el barrio La Victoria de Guamaní (Valle de los Chillos, Sangolquí y Conocoto).</p>	<p>De Lunes a Sábado de 7H00 a 19H00 p.m.</p>	<p>En la Ciudadela Atahualpa, calle Francisco Coronel S11- 119 y Avenida Alonso de Angulo. Telefax: 2 618-111</p>	<p>Lic. Susana Morales y Dr. Víctor Andrángolo</p>

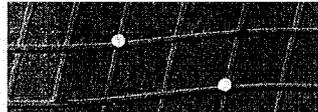
Institución	Servicios que prestan	Cobertura	Horario de Atención	Ubicación, Teléfono	Representante Legal
CENTRO INFANTIL CHILIBULO	Servicios: Guarderías: Santa Rafaela María y Chilibulo. *Jardín de Infantes. *Apoyo Escolar *Atención Médico-Pediatra. *Atención Odontológica *Trabajo Social.	Atienden a 310 niños y niñas en edades comprendidas entre 6 meses y 12 años de edad	De Lunes a Viernes, de 8H00 a 17H00, Guarderías Santa Rafaela María y Chilibulo, y de 13H00 a 17H00, Apoyo escolar.	El Centro Infantil está ubicado al Sur de Quito, en el sector de La Magdalena, abarca los barrios de Marcopamba, Chilibulo y San José. Teléfonos: 2652-771 2661- 883	El Centro Infantil se encuentra coordinado por las Madres Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. Su Directora: Dra. Elizabeth Pinos. Referente RAP VIF: Amparo
CEMOPLAF	Planificación Familiar, Control del Embarazo, Ginecología, Ligaduras, Vasectomías, Papanicolao, pruebas de embarazo, ecsonografía, laboratorio clínico, sangre, orina, heces, etc.	Cobertura Diaria 20 personas y mensual 400 personas. Trabaja en la Ecuatoriana, San Bartolo, Santiago, La Esperanza y Guajaló.	De Lunes a Viernes de 8H00 a 18H00.	Av. Mariscal Sucre S 1290 y Zapotal Ciudadela Santiago Diagonal al Centro Comercial Atahualpa. Telefax. 2 632-058.	Directora Obsteriz Cecilia Suárez. Referente RAP VIF. Lic. Carmen Simbaña.
COMUNIDAD JUVENIL GUAMANI	Atención a adolescentes que tienen problemas con el uso de las drogas, mediante: -Atención ambulatoria. -Grupos Terapéuticos -Capacitación en prevención de drogas.	Barrio de Guamaní, Sur de Quito.	De 8H00 a 16H00 De Lunes a Viernes.	Barrio Pablo Lozada Guamaní. Telefax: 2 974- 334 2 449- 280, 2 412- 194.	Director y Referente RAP VIF Sur Dr. Rodrigo Campaña.
FUNDACIÓN CAMINANDO.	-Educación Popular. -Cursos de Yoga, Tai-Chi -Atención Terapéutica a niños, jóvenes adultos, familiar y grupos. -Acompañamientos grupales a organizacionales. -Asesoría en Administración e Investigación. -Salidas ecológicas.	Distrito Metropolitano de Quito.	De Lunes a Viernes de 9H00 y de 13H00 a 19H30. Sábados de 9H30 a 12H30 TAI-CHI.	Av. Mariscal Sucre N° S9-543 y Cañaris Telefax: 2 265-254	Presidente Ejecutivo Edwin Loachamín. Referente RAP VIF Dra.. Eréndira Betancourt

Institución	Servicios que prestan	Cobertura	Horario de Atención	Ubicación, Teléfono	Representante Legal
FUNDACIÓN CHICOS DE LA CALLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Círculos de recreación y aprendizaje.</li> <li>-Trabajo educativo.</li> </ul>	Barrios pobres del Sur de Quito.	De Lunes a Viernes de 9H00 a 12H00 y de 13H00 a 19H30.	Av. Mariscal Sucre N° S 9- 543 y Cañaris. Telefax: 2 265- 254	Presidente Ejecutivo Edwin Loachamín. Referente RAP VIF Dra. Eréndira Betancourt
FUNDACIÓN "HOPE WORLDWIDE" ECUADOR.	Brindar atención integral a los más necesitados a través de acciones preventivas, procesos y sistemas que propicien el desarrollo y bienestar de su entorno personal y comunitario.	Zona Quitumbe: 29 Barrios junto a PLAN	De Lunes a Viernes Previa cita.	Jorge Drom 945 y Gaspar de Villarreal. Teléfono y Fax 2448806 2472156, 098395034, 098106444.	Presidente: Marco Mora. Coordinadores: Yolanda Gallegos, Simón Bolívar Tapia. Voluntariado.
FUNDACIÓN NIÑEZ Y VIDA	Centro de apoyo a niños y niñas en alto riesgo de 5 a 16 años de edad.	Zona Quitumbe: 29 Barrios junto a PLAN	De 9H00 a 18H00	Calle Artieda 188 y Av. La Gasca, frente al Colegio Juan Montalvo. Teléfono Fax: 2227-419 E mail: futierra.andinanet.net.	Presidenta Liliana Bury. Director Ejecutivo: Dr. Guillermo Ordóñez. Referente RAP VIF. Lic. Gloria Santos.
INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO Y LA FAMILIA (INNFA) Coordinación local sur.	Trabaja en 4 programas: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Programa del niño trabajador PNT</li> <li>-Creciendo con nuestros Hijos CNH</li> <li>-Programa de Desarrollo Infantil. PDI.</li> <li>-Programa de Acción Social. PAS.</li> </ul> Cuenta con una red de Información sobre la Infancia, Adolescencia, con metodología SAS y SASITO.	Desde la división reallizada por una línea imaginaria que atraviesa de este a oeste la ciudad a la altura del Panecillo hasta La Joya y cantones de Mejía y Rumiñahui. Base de datos que identifica a 11.500 instituciones y organizaciones sociales que trabajan en bienestar del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.	Trabajo de campo inclusive sábados y domingos en función de acuerdos con la Comunidad intervenida. De 8H30 a 16H30 de lunes a viernes.	Avenida Teniente Hugo Ortiz 4480 y Alonso se Angulo (Frente a la gasolinera del Sur). Teléfonos: 2 610-184 2 616-294 2 610-103 Telefax: 2 610-961 E.mail: Wzuñiga innfauiuio.org.ec	Coordinador Local Sur: Wladimir Zuñiga Referente RAP VIF Edwin Benavides.



Institución	Servicios que prestan	Cobertura	Horario de Atención	Ubicación, Teléfono	Representante Legal
PLAN	Asistencia Técnica en programas de Promoción y Prevención en las áreas de salud, educación, buen trato, medio ambiente, sustento. Planificación y desarrollo Comunitario con enfoque de los derechos de la niñez y adolescencia con las metodologías de SAS y Sasito.	Desde Santa Prisca, El Inca y Cayambe en el norte del Distrito Metropolitano de Quito y en el Sur desde La Magdalena, Chillogallo, Guamaní y Conocoto.	De 8H00 a 18H00 (dependiendo de los ritmos comunitarios)	Avenida República OEI-99 y Av. 10 de Agosto. Teléfonos 2 444 941 2 444-942 Telefax: 2 255-033	Representante Legal Econ. Irma García. Gerente de la Unidad de Programas Quito. Referente RAP VIF Sur. Lic. Mercedes Allauca.
TALLER ESCUELA SAN PATRICIO, CENTRO DE CAPACITACION Y PRODUCCIÓN TESPA	*Comedor *Servicio Médico por Convenio *Capacitación Laboral *Mano de obra Capacitada *Refuerzo Escolar.	Barrios Periféricos del Sur de Quito.	Nivel I : 13H00 a 18H00 Nivel II: De 7H00 a 12H00	Calle Salvador Prado OE 474 y José Alemán (frente al parque ecológico de Solanda) Teléfono: 2 682 -652 Fax: 2 682- 450	Director: Sr. Gaudencio Socio Referente RAP VIF. Lic. Janet Durán.
PROGRAMA DEL MUCHACHO TRABAJADOR PMT	Trabaja en dos procesos: *Formativo Pedagógico Movilización y *Concertación Social. * Transferencia de Metodologías, contenida y material a instituciones vinculadas con los procesos de Educación y Organización Comunitaria.	10 Ciudades del país: Quito, Ambato, Guayaquil, Latacunga, Riobamba, Manta, Esmeraldas, Portoviejo, Zamora y Lago Agrio.	En Función de la necesidad de la Comunidad. De Lunes a Viernes de 9H00 a 16H00	Av. De los Shirys, Pasaje El Universo y El Sol (Complejo del Banco Central del Ecuador) Telefax 2 461- 600	Directora Nacional Verónica Zambrano. Referente RAP VIF: Franklin Pinto.
RED MANOS AMIGAS DEL BARRIO EL CARMEN	Atención y prevención de la Violencia Intra familiar. Obra de teatro sobre el tema, experiencias de sensibilización comunitaria, capacitación Coordinación entre actores sociales.	Frente al Mercado Mayorista en el Área de Salud N° 7 y en el Centro de capacitación comunitario del Comité Pro Mejoras del barrio El Carmen.	De 8h00 a 17h00	Telf. 2 673-397	Doctores: Elsa Jeréz, Luis Tasiguano Lideresas comunitarias: Susana Báez, Elizabeth Ávila Elizabeth Guanín Profesor Guillermo Campaña

Elaborado por: Lic. Sonia E. Guevara. C., Responsable de VIF- G-MI Zona Quitumbe  
Lic. Carla Molina, Responsable de VIF-G-MI de la Zona Sur Eloy Alfaro.



# Zona Valle de Tumbaco

## INFORMACIÓN DEL MAPEO

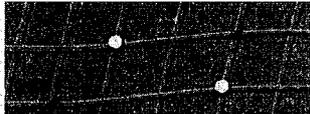
- Encuestas aplicadas: 4
- **Cobertura geográfica y poblacional.-** Todas las instituciones tienen una cobertura local, en el valle de Tumbaco; entre todas atienden a una población aproximada de 421.000 personas, de los cuales 7.500 son niños/as y adolescentes.
- **Tipología institucional.-** 2 instituciones son públicas, 1 es ONG y hay otra.
- **Sector al que pertenecen.-** 1 instituciones pertenecen al sector salud, 1 a promoción social, 1 a otras.
- **Actividades fundamentales.-** Salud, desintoxicación, maltrato infantil, VIF, planificación y desarrollo territorial.
- **Servicios que ofrecen.-** Planificación, capacitación, formación personal, atención médica, atención materno infantil.
- **Trabajo en violencia.-** 3 de las 4 instituciones trabajan en violencia.
- **Enfoque teórico.-** No se precisa, las respuestas se refieren más bien a formas de intervención.
- **Con quiénes coordinan.-** Municipio, Red VIF, áreas de salud; remiten casos a DINAPEN, Hospital de Yaruquí, Centro Ternura Sur, Casa Matilde, Tres Manueles.
- **Experiencia de trabajo en red.-** 3 de las instituciones han tenido experiencia de trabajo en red.
- **Posibilidades de atención en violencia.-** Todas las instituciones que no trabajan en violencia están en capacidad de hacerlo.

### **Breve reseña de la constitución de la Red contra la violencia intrafamiliar, de género y el maltrato infantil de la Zona Valle de Tumbaco.**

El Valle de Tumbaco está ubicado al Noroccidente de Quito. Posee una extensión de aproximadamente 72.000 h. y 120.000 habitantes. Este asentamiento, es uno de los más antiguos del Ecuador, con un registro arqueológico de 7.080 a.c., por lo que la población actual, aún mantiene una rica tradición de vida comunitaria acentuada especialmente en la Comunas y parroquias que tienen una clara situación rural. Tumbaco está dividida en 8 parroquias: Cumbayá, Tumbaco, Checa, Yaruquí, Pifo, Puembo, Tababela, El Quinche, de las cuales las dos primeras tienen una característica más bien urbana, en especial Cumbayá, cuya población, nivel educativo, calidad de servicios e ingresos económico, contrastan con el resto de la población.

El Valle cuenta con un Hospital y 7 sub-centros de salud, 8 destacamentos de policía, una central del 911, BOMBEROS no existen comisarías nacionales ni juzgados, no cuenta con oficinas de la Fiscalía, la Comisaría de la Mujer, DINAPEN, es decir, no están presentes Instituciones que dicten y ejecuten la ley, todo trámite se recurre a Quito, para lo que debemos tener en cuenta que existen comunidades que distan 2 horas de las cabeceras parroquiales.

En el trabajo de prevención y atención de VIF-G-MI, se ha iniciado la formación de una red que agrupe a diferentes organizaciones e instituciones que trabajen en cada una de las parroquias, para que desde su práctica se visibilice y fortalezca la necesidad de trabajar en Prevención y Atención de Violencia Intrafamiliar, Género y Maltrato Infantil, es por eso que no solo son ONG's las presentes en la red, sino que es importante vincular a las autori-



dades que regentan esta zona sub-urbana del Distrito Metropolitano de Quito.

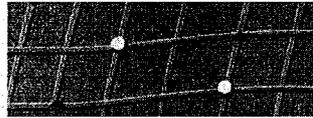
Desde julio del 2003 se inició el proceso de reconocer estas organizaciones e instituciones, realizando un cabildeo con cada una de ellas para invitarlas a formar parte de la Red. La primera reunión de la Red es el 28 de octubre, a partir de este momento se

reconocen las necesidades de planificación y capacitación de trabajo en bienestar de la comunidad. Se coordinó el trabajo para realizar un acto artístico cultural por el Día de la No-Violencia a la Mujer y la Familia. En el presente año los objetivos son capacitar a las instituciones de la Red en el tema VIF, e intervenir con procesos de sensibilización y capacitación a escuelas, colegios y comunidad en general.

*A continuación ver el Directorio de la Red contra la violencia intrafamiliar, de género y maltrato infantil de la Zona Valle de Tumbaco. El mapa zonal de la Zona Valle de Tumbaco, ver al final en Anexos.*

**ORGANIZACIONES RED VIF-G-MI  
ADMINISTRACION ZONAL VALLE DE TUMBACO**

Parroquia	Organización	Representante	Dirección	Nº Teléfono	Actividad
TUMBACO	Administración Zonal Valle de Tumbaco	Grace Baldeón	Av. Juan Montalvo e Interoceánica	2371943-6	Capacitación, atención y remisión de casos VIF-G-MI
	CDI Centro de Desarrollo Integral	Susana de Albán	Juan Montalvo y Buganvillas	2375037 2374763 cddi@interactive.net.ec	Centro Holístico Consultorios populares en ayuda Psicológica, aporte a la Red/VIF/MI. Psicoterapia Trabajo Social Educación Crecimiento personal ZEN
	Fundación Vivir	Dra. Mariana Galarza	Vía Interoceánica Km. 12 y calle González Suaárez, frente a la Gasolinera Puma	2373223 2372945 099012557	Centro de Salud Integral Diseño y Ejecución de Proyectos de Promoción de Salud. Talleres de Capacitación, dar instrumentos a la comunidad, para que aprenda a cuidar su salud.
	Hogar de Ancianos San José. Hnas. Misioneras de la Caridad Teresa de Calcuta	Hna. Superiora América MC	Calle Guayaquil s/n a la altura de Radio Oyambaro	2370294	Acogida a ancianos/as en extrema pobreza y sin presencia de familiares. Proporcionan alimentación a personas necesitadas.

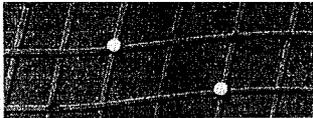


Parroquia	Organización	Representante	Dirección	Nº Teléfono	Actividad
TUMBACO	Corporación Hogar	Juana María Vaca		2569647 2540901	Planificación estratégica, salud, formación facilitadores/as. Salud sexual y reproductiva.
	Fundación Cactus Azul	Zaidum Choez		2374617 fundacióncactusazul@yahoo.com	Grupo Artístico de Teatro
	INNFA	Jaime Vargas Coordinador Comunitario		2432394/395	Guarderías Comunitarias en las parroquias de Tumbaco, Pumbo, Pifo, Checa, El Quinche.
CUMBAYÁ	Fundación Caritas	Elija Elizondo	La Primavera	2892248	Apoyo médico y psicológico.
YARUQUÍ	Mujeres Unidas por un Oyambarillo Mejor	Sra. María Muñoz	Oyambarillo Frente al Jardín de Infantes El Roble	2393214	Procesos de facilitación. Por establecer una oficina de referencia y contrareferencia
TABABELA	Unión de Mujeres Campesinas e Indígenas CEUM	Aída Córdova	En la Y de entrada a Tababela	2391776	Procesos educativos comunitarios
PIFO	Asociación de voluntariado para los ancianos y la salud de Pifo	Sra. Martha de Salazar Sra. Piedad de Lignia		2381295	Acogen a Ancianos/as. El propósito es que de ser posible en una situación de suma urgencia puedan recibir a personas en riesgo hasta realizar su transferencia a Centros Especializados

Parroquia	Organización	Representante	Dirección	Nº Teléfono	Actividad
PIFO	Fundación Amigos de la Vida. Fundación Nuestro Hogar	María del Carmen Vásquez	Km. 23 vía Interoceánica Pifo. Barrio La Libertad	Fundacionami@latitud0.com Telf. 2373735	Se recibe a niños/as de 0 a 4 años en situación de riesgo. Apoyar procesos de reintegración familiar
EL QUINCHE	Plan Internacional	Dr. Hernán Loya		2444941/2/3	Trabajo en Derechos.

### CENTROS Y SUBCENTROS DE SALUD

Parroquia	Dirección	Director/a	Responsable	Nº Teléfono
Yaruquí	Calle Eloy Alfaro s/n y Panamericana	Dr. Hugo Pozo Montenegro	Lic. Jacqueline Díaz.	2777201/192
Tumbaco	Subcentro de Salud. Barrio La Dolorosa. Calle Los Caramelos y San Francisco	Dr. Carlos Vega	Lic. Teresa Vega Sra. Susana Calupña	2374592
Checa	Subcentro de Salud. Quito y Parque Central	Dr. Rubén Franco	Sra. Magdalena Palacios	2300212
Cumbayá	Subcentro de Salud.	Dr. Ramiro Roldán	Lic. Ma. Elena Espinoza	2893231
Puembo	Subcentro Santiago y Florencio Espinosa.	Dra. Claudia Chávez	Lic. Piedad Hidalgo	2390184
Pifo	Subcentro Juan Montalvo y Fco. de Orellana	Dra. Ana Waibel Guadamud.	Sra. Nely Santorum	2380680
Tababela	Subcentro			
El Quinche	Subcentro Calle Pichincha y Carchi	Dr. Luis Bonilla	Sra. Rosa Velasteguí	2120434



## JUNTAS PARROQUIALES

**Se cuenta con 8 Juntas Parroquiales, uno en cada Parroquia**

PARROQUIA	PRESIDENTE	TELF.
Tumbaco	Lic. James Mencías	2370383
Yaruquí	Lic. Carlos Dávalos	2777109
Checa	Lic. Julio López	2300090
Cumbayá	Lic. Humberto Carreño	2895586
El Quinche	Sr. Lauro Zúñiga	2387181
Tababela	Sr. Galo Baquero	2391168
Pifo	Sr. Walberto Noboa	
Puembo	Sr. Luis Bravo	2393252-2391837

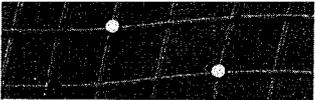
## TENIENTES POLÍTICOS

PARROQUIA	TENIENTE POLÍTICO	TELÉFONO
Cumbayá	Lic. Luis Placencia	2897175
Tumbaco	Lic. Homero Sulca Aldana	2375909
Puembo	Sr. Julia Montero	2391837
Pifo	Sr. Germán Bohórquez	3380227
Tababela	Lic. Raúl Lescano	2391969
Yaruquí	Lic. Juan Maiga	2777669
Checa	Sr. Wilmer Semanate Estévez	2300090
El Quinche	Lic. Mauricio González	2387653

## POLICIA NACIONAL

<p><b>Mayor Edison Campaña</b>  <b>JEFE DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA</b>  <b>VALLE DE TUMBACO POLICÍA NACIONAL</b></p> <p>Telf. 2372494</p>
---

Elaborado por: Grace Baldeón D.  
 Coordinadora de VIF-G-MI de la Zona Valle de Tumbaco



# Zona Valle de Los Chillos

## INFORMACIÓN DEL MAPEO

- **Encuestas aplicadas:** 2
- **Cobertura geográfica y poblacional.-** Todas las instituciones tienen una cobertura local; atienden a una población aproximada de 181.731 personas.
- **Tipología institucional.-** 2 instituciones son públicas.
- **Sector al que pertenecen.-** 1 institución pertenece al sector salud, 1 a legal.
- **Actividades fundamentales.-** Salud, asistencia legal.
- **Servicios que ofrecen.-** Atención médica y psicológica, farmacia popular, orientación legal, rehabilitación, gestión social.
- **Trabajo en violencia.-** Las 2 instituciones trabajan en violencia.
- **Enfoque teórico.-** No se precisa, las respuestas se refieren más bien a formas de intervención
- **Con quiénes coordinan.-** Tribunal de Menores, Municipio; remiten casos a hogares asistenciales, Tribunales de Menores, DINAPEN, Tres Manueles, Fundación Fabián Ponce, Universidad Católica.
- **Experiencia de trabajo en red.-** 1 de las instituciones ha tenido experiencia de trabajo en red.
- **Posibilidades de atención en violencia.-** La institución que no trabaja en violencia está en capacidad de hacerlo.

### Observaciones

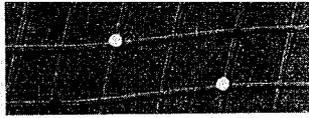
Se puede apreciar que existe desconocimiento de las instituciones que trabajan sobre el tema de violencia, cada una desarrolla acciones individualmente, no se han establecido líneas de coordinación. Las organizaciones remiten casos a instituciones ubicadas en Quito, principalmente a la Universidad Católica, las Tres Manueles, existe insatisfacción por la burocracia y falta de seguimiento de casos.

Además existe recelo y desconfianza por parte de las instituciones, poco interés en coordinar y compartir el trabajo.

En el hospital de Sangolquí, existe dificultad de trabajar en equipo, con concepción integral, los casos son atendidos por los profesionales individualmente y no se realiza seguimiento adecuado de casos, esto implica que posiblemente puede existir dificultad de trabajar en coordinación con otras instituciones. Algunas instituciones consideran que no tienen tiempo para asistir a reuniones con otras instituciones ya que cuentan con un limitado personal.

Existe un mayor número de instituciones privadas y organizaciones no gubernamentales que ofrecen servicios de albergue u hogar.

La administración zonal de Los Chillos no tiene experiencia de trabajo en red y el apoyo a este tipo de trabajo ha sido limitado. Existen expectativas de cambio con el nuevo administrador zonal. Es conveniente generar espacios para compartir experiencias de trabajo en red que pudiera impulsar la conformación en esta zona.



Las pocas instituciones con las que se han podido contactar cuentan con personal técnico adecuado que puede desarrollar su trabajo en forma óptima, lamentablemente trabajan aisladamente, si se motiva la coordinación interinstitucional se puede fortalecer su trabajo y su efectividad.

#### **Breve reseña de la constitución de la Red contra la violencia intrafamiliar, de género y el maltrato infantil de la Zona Valle de Los Chillos.**

Actualmente esta Red, se reúnen mensualmente en el Centro Cultural Ilaló de El Tingo, donde se capacitan, planifican y revisan acciones de sensibilización en los sitios de mayor vulnerabilidad.

Esta instancia de coordinación interinstitucional se comenzó a formar a partir de julio del 2003 fe-

cha en la que se definieron sus objetivos, estrategias, constitución y visión.

**Objetivo:** *“Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y las condiciones sociales de la población del Valle de Los Chillos, a través de la Red de Prevención y Atención a la violencia intrafamiliar”.*

#### **Visión**

Una sociedad del Valle de los Chillos en donde se respeten los Derechos Humanos de mujeres y hombres, de niñas, niños, adolescentes y de la sociedad en general; en donde se resuelva de manera productiva la confrontación con el “ellas” y “ellos” que sea una constitución del “NOSOTRAS” y “NOSOTROS” para dar cabida a la acción ciudadana transformadora.

*A continuación ver el Directorio de la Red contra la violencia intrafamiliar, de género y maltrato infantil de la Zona Valle de Los Chillos. El mapa zonal de la Zona Valle de Los Chillos, ver al final en Anexos.*

## Directorio de la Red contra la violencia intrafamiliar, de género y maltrato infantil de la Zona Valle de Los Chillos

	<b>Institución Barrio</b>	<b>Dirección Teléfono</b>	<b>Persona de Referencia</b>
	Administración Zonal del Valle de Los Chillos, Coordinadora de Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil de Seguridad Ciudadana del MDMQ	Fax: 2453 901 Dirección: Centro Cultural Ilaló, en El Tingo, Vía Intervalles	Lcda. Nilka Pérez 098135707
1	Presidente de la Junta Parroquial	Amaguaña 2879-429	Sr. Eugenio Cueva
2	Teniente Político	Amaguaña 2877-654	Ab. Alberto Panchana
3	Unidad de Policía Comunitaria	Amaguaña 2878-060	Suboficial Mesías Aroca
4	Subcentro de Salud	Amaguaña	Dra. Mélida Bravo
5	Directora de la Casa Laura Vicuña	Amaguaña 2877-532	Sor Blanca Valverde
6	Directora de la Esc San Andrés	Amaguaña	Lcda. Lidia Morejón
7	Director de la Fundación Matilde Álvarez de Fernández Salvador	Amaguaña	
8	Grupo de Mujeres Organizadas de Amaguaña	Amaguaña	Sra. Mercedes Jacho
9	Párroco	Amaguaña 2878-033	Padre César Landívar
10	Directora Esc Fray Bartolomé de las Casas	Amaguaña 2878-390	Dra. Alicia Llumiquinga

	<b>Institución Barrio</b>	<b>Dirección Teléfono</b>	<b>Persona de Referencia</b>
11	Presidente de la Coop. de Transportes Amaguaña Reina de la Parroquia de Amaguaña	Amaguaña 2878-098 Ana Karina Játiva	Sr. Vladimir Tapia
12	PARROQUIA DE PINTAG		
13	Presidente de la Junta Parroquial	Teléfono: 2383 716	Lcdo. Jorge Aguirre
14	Teniente Político	Teléfono 2 383 442	Sr. Raúl Lascano
15	Unidad de Policía Comunitaria	Teléfono 2383-004	Sargento Vladimir Chamorro
16	Subcentro de Salud	Teléfono 2383-009	Dra. Lucy Barba
17	Párroco	Teléfono 2383-182	Padre Vicente Gutiérrez
18	Director Esc. Cristobal Colón	Teléfono 2383-197	Lcdo. José Heredia
19	Centro Femenino San Francisco de Yurac	Teléfono 2383-774	Sra. Rosa Manuela
20	Directora Esc. Fe y Alegría		
21	Representante de la Comunidad Indígena de Tolontag		
22	Representante de la Comunidad El Marco		
23	Director de la Radio Fe y Alegría	Teléfono 2524-919	Padre Niño
24	Asociación de Alcohólicos Anónimos		

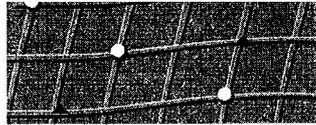
	<b>Institución Barrio</b>	<b>Dirección Teléfono</b>	<b>Persona de Referencia</b>
	<b>PARROQUIA DE CONOCOTO</b>		
25	Presidente de la Junta Parroquial	2345-138	Lcdo. Luis Amaquiña
26	Teniente Político	2341-011	Sr. Luis Felipe Sosa
27	Unidad de Policía Comunitaria	2070-735	Suboficial Kléver Calderón
28	Subcentro de Salud	2342-208	Dr. Marcelo Álvarez
29	Párroco		Allan Mendoza
30	INNFA	2340-407	Director Dr. Hugo Jaramillo
31	Hogar de Niñas "Inmaculada Roca"	2341-042	Directora Madre Matilde Benítez
32	Fundación Davis y Unidad Educativa Casas de Alegría	2340-277	Ejecutivo: Sr. Luis Frías Trabajadora Social: Ana Chávez
33	Grupo de Ayuda Mutua Avanzada	2347-025	Director Dr. Marcelo Escobar
34	Centro Buen Pastor # 1	2343-705	Directora Sor Paulina Albán
35	Centro Buen Pastor # 2	2343-703	Directora Sor Rosa Almeida
36	Director de la Esc. Amable Aráuz		Lcda. Fanny Carrera
37	Párroco de la Armenia		
38	Centro Internacional		
	<b>PARROQUIA LA MERCED</b>		
39	Presidenta de la Junta Parroquial	2385-303	Dra. Guillermina Ronquillo

	<b>Institución Barrio</b>	<b>Dirección Teléfono</b>	<b>Persona de Referencia</b>
40	Teniente Político	2385-558	Lcdo. Ramiro Trujillo
41	Unidad de Policía Comunitaria	2385-558	Sargento Iro. Julio Cabrera
42	Párroco	2385-254	Padre Marco Gualoto
43	Subcentro de Salud		Director Dr. Fernando Terán
44	Proyecto Acción Comunitaria	2386-041	Coordinador Luis Iván Ango
45	Fundación Sueños de Vida	2385-116	Dir. Administrativa Sra. Bárbara Chasipanta
46	Directora de la Esc. Fe y Alegría La Cocha		
47	Campamento Nueva Vida-Evangelista		
	<b>PARROQUIA DE ALANGASÍ</b>		
48	Presidente de la Junta Parroquial	2787-647	Dr. Byron Álvarez
49	Teniente Político	2788-142	Sra. Aidé Bilaña
50	Unidad de Policía Comunitaria	2787-135	Sargento Iro. Luis Almagro
51	Subcentro de Salud		Dr. Flavio Placencia
52	Párroco		Padre Lucio Yánez
53	Centro de Adicción "Dejando Huellas"	2865-489	Directora Ejecutiva Lorena Núñez
54	Colegio Alangasí		
55	Representante de Medicina Tradicional		

	<b>Institución Barrio</b>	<b>Dirección Teléfono</b>	<b>Persona de Referencia</b>
56	Representante de grupo femenino indígena		
57	Esc. Teodoro Wolf		Lcdo. Carlos Molina
	<b>PARROQUIA DE GUANGOPOLO</b>		
58	Presidente de la Junta Parroquial	2343-021	Sr. José Guamanitica
59	Teniente Político	2343-021	Sra. Rosa Cabrera
60	Unidad de Policía Comunitaria		Sargento Pablo Pillajo
61	Subcentro de Salud	2071-005	Dra. Mónica López
62	Párroco		Padre Juan Halligan
63	Esc. José María Velasco Ibarra		Dir. Lcda. Rosa Hidalgo
64	Representante de Medicina Tradicional		
65	Representante de grupo femenino indígena		Sra. Ruth Andrade

	Institución Barrio	Dirección Teléfono	Persona de Referencia
	JEFATURAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL DEL VALLE DE LOS CHILLOS		
66	Jefatura de Seguridad Ciudadana Jefe de Seguridad Ciudadana, dos promotores, persona encargada de VIF_G MI, tres choferes		Lcdo. Mario Molina
67	Jefatura de Educación, Cultura y Deportes		Lcdo. Xavier Loachamín
68	Jefatura Desarrollo Sustentable		Directora Dra. Mery Cantos
69	Jefatura de Salud		Lcda. Jenny Rodríguez
70	Jefatura de Coordinación y Territorio		Sra. Ruth Andrade
71	Jefatura de Comunicación Social		
72	Presidente Rotary Club		
73	Directora del Hospital de Sangolquí	2333-776	Dra. Gladys Gallegos
74	Comisario de la Administración Zonal Valle de Los Chillos		
75	Representante del Área de la Mujer del Municipio de Rumiñahui		
76	Representante de la Iglesia Vetesta Playa Chica		
77	Representante de Plan Internacional	2444-491(492)	Mónica Espín, Hernán Loya

Elaborado por: Lic. Nilka Pérez  
Responsable de VIF-G-MI de la Zona Valle de Los Chillos



# Red Vif-G-MI del MDMQ

---

## Un poco de historia:

Es necesario recordar el nacimiento de la Red VIF del MDMQ. Ésta surge como un proyecto de la Oficina de Cooperación Externa del Municipio. El Fondo de Población de la Naciones Unidas, UNFPA, ejecutó en convenio con el Municipio el Proyecto: Mujer, salud integral y educación “entre los años 1995-1999. A partir de este proyecto y con la participación de varias organizaciones no gubernamentales y organizaciones populares con trayectoria en el tema de violencia intrafamiliar se generó la red como un espacio de coordinación interinstitucional”.

Posteriormente al cambio de gobierno local y con la terminación del proyecto mencionado, algunas organizaciones no gubernamentales presionamos ante el Municipio la continuidad y fortalecimiento del proceso que habíamos mantenido en la Red Vif.

Estructuralmente se discutía si debía ubicarse en la Dirección Metropolitana de Salud, en la Dirección Metropolitana de Desarrollo Humano Sustentable o en la Fundación Patronato San José para finalmente ubicarse como un problema de seguridad ciudadana y quedar en la estructura de la Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana.

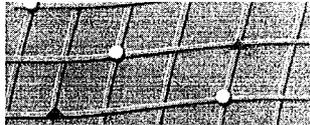
Por otro lado, como el resultado de un acumulado de esfuerzos y participación ciudadana, con el decidido apoyo de la Comisión por la Equidad de Género y Social, en el 2000 se promulga la Ordenanza 042 a través de la cual el Municipio de Quito asume la obligación de establecer políticas tendientes a erradicar la violencia intrafamiliar y de género definiéndola como un problema social y de salud pública en la ciudad.

Luego el 8 de marzo del 2002 se suscribió un convenio interinstitucional entre el Alcalde de Quito, Paco Moncayo Gallegos, la Dirección Nacional de Género del Ministerio de Gobierno, la Directora Nacional de Defensa de los Derechos de las Mujeres, la Niñez y la Adolescencia de la Defensoría del Pueblo, las Direcciones Provinciales de Educación de Salud de Pichincha, la Directora del Comité Ecuatoriano de la Comisión Interamericana de la Mujer en la OEA, (CECIM), el Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer, (CEPAM-Quito), y la Fundación Casa Matilde.

Este Comité Técnico definió a esta red distrital, como “*un sistema que articula instituciones que atienden y previenen la violencia intrafamiliar y de género, coordinando acciones a través de un procedimiento de referencia y contrarreferencia, que tiene por objeto optimizar los recursos institucionales distritales y mejorar la calidad de los servicios y la cobertura*”.

En definitiva, se creó esta red para potenciar la participación ciudadana, incidir en el diseño y ejecución de políticas públicas y optimizar los recursos existentes en la ciudad.

Varias acciones colectivas se realizaron en el transcurso de estos años, entre éstas cabe destacarse el apoyo a la conmemoración de fechas relacionadas con el quehacer de la Red: celebración del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, conmemoración del 25 de noviembre Día de la No violencia contra la mujer en América Latina. Acciones concertadas y masivas cuyos resultados contribuyen a posicionar el tema y la existencia de la red en el Distrito. Se contó con recursos para elaborar boletines y otros



materiales de difusión colectiva: bolsos, escarape-las, llaveros; en torno a la distribución de estos ma-teriales se organizaron en las diversas zonas actos masivos y de gran incidencia. Por otro lado, la red distrital apoyó también iniciativas nacidas de las di-námicas de las redes zonales, como lo fue el proce-so de vacunación simbólica contra la violencia y la entrega de manilla y carné de promotor del buen tra-to organizada por la Red de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar del Sur de Quito (Rap Vif Sur).

Otro de los productos importantes fue la elabora-ción de la Ficha Única para registrar la violencia in-trafamiliar, de género y maltrato infantil, proceso que contó con el apoyo del CEPAM-Quito y el aus-picio de la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS. Se imprimieron 3.000 fichas que hoy es-tán siendo validadas en todo el Distrito.

Con el afán de enlazar y mirar el proceso de la red, a continuación rescataremos los aportes más impor-tantes del Taller sobre Enfoques conceptuales, meto-dologías de atención de la violencia intrafamiliar y maltrato infantil y planificación para el corto plazo, organizado por la Coordinadora Metropolitana de la Red Vif -G-MI del MDMQ.

Consideramos que los resultados de este evento sir-ven para recoger lo caminado y avanzar hacia el futu-ro como una tarea colectiva.

Enfoque conceptual referencial para el trabajo de la Red Vif-Mi del MDMQ.

Atención y Prevención de la violencia intrafami-liar y maltrato infantil: promoción de los derechos humanos desde la perspectiva de género y respeto a la diversidad, mediante el desarrollo de acciones mancomunadas entre el Estado y la Sociedad Civil, que contribuya al fortalecimiento para la promoción, prevención y atención de la Vif del tejido social.

Este enfoque se lo estableció por consenso como referencial para la red, que orientará sus acciones a la prevención, atención de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil con enfoque de género. No obstante se resaltó la necesidad de mantener autono-mía a nivel institucional.

Posteriormente en este mismo taller, se trató el te-ma sobre Metodologías de Atención de Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil con la idea de unifi-car criterios, tratar de arribar a consensos para optar por un referente común de intervención para las red VIF-G-MI del MDMQ.

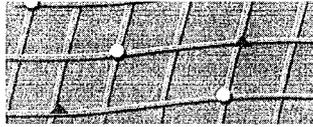
Se registró las diversas metodologías utilizadas por las instituciones presentes, sus limitaciones y solucio-nes propuestas. Una amplia gama de metodologías de intervención, entre las que se destaca la atención di-recta en unos casos y en otros la remisión a otras ins-tituciones. Otras optan por la capacitación para la pre-venición, el apoyo legal, la incorporación de centros de mediación y la coordinación interinstitucional.

Privilegian la atención con equipos interdiscipli-narios. Se maneja el enfoque sistémico, también el enfoque indeterminista de las ciencias, el enfoque de género, y el de derecho humanos.

Surgió la necesidad de investigar sobre la partici-pación de los hombres en el proceso de terapia y so-bre las intervenciones respecto de la violencia se-xual, y otros temas.

También se analizó las limitaciones institucionales dado el crecimiento del problema: su multicausalidad y complejidades. No es posible realizar intervencio-nes integrales y sostenibles frente a problemas deriva-dos con pobreza extrema; los casos de niños, niñas y adolescentes con problemas de drogadicción, delin-cuencia y otros problemas muy complejos que reba-san las capacidades institucionales y requieren de in-tervenciones de mayor profundidad y alcance.

Entre las soluciones propuestas se privilegia la co-nexión interinstitucional para potenciar la capacidad instalada en cada una de las organizaciones públicas y privadas existentes en cada zona y en la ciudad. La necesidad de fortalecer a la RED VIF-G-MI del MDMQ así como a las redes zonales para avanzar en la realización de un trabajo articulado, solidario y eficiente. También se considera importante la con-certación con el Gobierno Local, con las administra-ciones zonales, la capacitación a los equipos técni-cos y la investigación. Finalmente se acordó, por consenso, entre las 30 personas asistentes, los si-guientes criterios metodológicos:



## METODOLOGÍA DE ATENCIÓN REFERENCIAL PARA LA RED VIF-G-MI DEL MDMQ

<b>Violencia Intrafamiliar</b>	<b>Maltrato Infantil</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Manejo de instrumentos o herramientas comunes de registro: Ficha Única impresa por la RED VIF con apoyo de CEPAM-Quito.</li><li>- Coordinación territorial e interinstitucional.</li><li>- Sistema de referencia y contrarreferencia para el Distrito.</li><li>- Potenciar recursos existentes para mejorar la atención.</li><li>- Complementariedad institucional para suplir limitaciones y la retroalimentación.</li><li>- Sensibilización y capacitación en asuntos legales.</li></ul>	<p>Ibid.</p> <p>Se mantendrán especificidades utilizadas por las instituciones especializadas en el tema de maltrato infantil. Tratando de avanzar en una concepción de integralidad en la intervención.</p>

En este mismo taller se trató el tema de estructura de la RED VIF del MDMQ y quedaron dos propuestas que deberán ser ampliadas analizadas y resueltas, en función de las posibilidades de democratizar la red y fortalecer su incidencia tanto en los organismos vinculados al Estado como hacia la sociedad civil. Queda pendiente también la elaboración de su reglamento interno de funcionamiento.

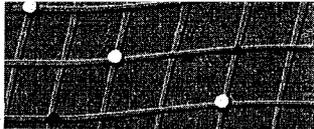
Igualmente se trató el tema de la sostenibilidad, considerando el papel protagónico que tiene el Municipio de Quito en este sentido y la iniciativa de las otras instituciones que puedan incluir en sus presupuestos y proyectos el apoyo al funcionamiento de es-

ta red distrital.

Uno de los temas centrales del taller fue el relacionado con los mecanismos para lograr una mayor incidencia de la red distrital.

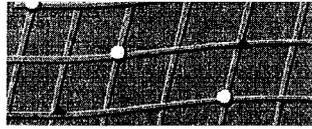
Se trabajó sobre los criterios que animan la relación entre el Estado, gobiernos locales, administraciones zonales y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan sobre estos temas de la prevención y atención de la violencia intrafamiliar y maltrato infantil.

Se produjo un cuadro que por su importancia y elementos para el desarrollo futuro de las redes zonales y la red distrital se lo adjunta a continuación.



## RELACION ESTADO-SOCIEDAD CIVIL

<b>Instituciones</b>	<b>Mecanismos</b>
<p>Estado: gobierno central y local, organismos gubernamentales de apoyo a la prevención y atención de la VIF-MI.</p>	<p>Estado debe asumir mayores responsabilidades en el tratamiento del problema VIF-MI. Capacitación del personal para modificar actitudes y aptitudes.</p> <p>Institucionalización de las Unidades para Atención y Prevención de la VIF-MI.</p> <p>Apertura del Gobierno local ante la VIF-MI.</p> <p>Continua interrelación entre Estado-Sociedad Civil, para adoptar políticas públicas en el tema.</p> <p>Disponibilidad y entrega oportuna de recursos económicos.</p> <p>Ampliar mecanismos de coordinación.</p> <p>Establecer alianzas estratégicas a través de la firma de convenios.</p> <p>Actualizar diagnósticos sociales.</p> <p>Generar y apoyar procesos participativos.</p> <p>Hacer cumplir el marco legal.</p> <p>Concienciación del Estado sobre la violencia.</p> <p>Definir estrategias para superar trabas burocráticas que impiden operar de manera eficiente a las instituciones privadas.</p>
<p>Sociedad Civil: Organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias que trabajan en atención y prevención de la VIF-MI.</p>	<p>Fortalecer la organización de la sociedad civil.</p> <p>Fortalecimiento de la Red VIF-G-MI del MDMQ.</p> <p>Participación ciudadana con carácter de exigibilidad.</p> <p>Exigir cumplimiento de las leyes establecidas.</p> <p>Interrelación con el Estado para adoptar políticas institucionales.</p> <p>Redefinición de obligaciones de la sociedad civil y del Estado para enfrentar la VIF-MI.</p> <p>Crear, fortalecer y mantener alianzas estratégicas.</p> <p>Contar con mecanismos de referencia y contrarreferencia en el tema.</p> <p>Exigibilidad de derechos ciudadanos, apoyarse en las leyes y exigir atención.</p>



	<p>Presupuestos participativos. Organizar y presentar resultados de los servicios a las autoridades locales. Establecer veedurías. Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional. Exigir políticas que contemplen la diversidad social. Fortalecer la identidad de la red y de las redes locales. Conformación de un comité de vigilancia para el desarrollo y cumplimiento de la RED VIF del MDMQ.</p>
--	---

Al finalizar este taller se dejó organizado un cuadro con la planificación de corto plazo (6 meses) para la Red metropolitana, es decir desde julio a diciembre del 2003 que sirvió de guía para el accionar de este último período<sup>25</sup>.

#### **LOS CENTROS METROPOLITANOS DE EQUIDAD Y JUSTICIA (CEMEJ):**

Al terminar este documento es importante destacar la creación, instalación y funcionamiento de dos centros para la atención de la violencia a la mujer, el maltrato infantil y la violencia sexual, creados por decisión política del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, bajo la Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana y en coordinación directa con las Administraciones Zonales de La Delicia al Norte y la Zona Quitumbe al Sur de la ciudad.

Estos dos centros cuentan con un Equipo de Primera Acogida constituido por profesionales de derecho, psicología y trabajo social, además estará integrado por oficinas descentralizadas de la Comisaría de la Mujer, de la Policía especializada para niños, niñas y adolescentes (DINAPEN), la policía especializada en problemas de violencia a las muje-

res (ODMU), el Centro de Mediación de la Dirección de Desarrollo Humano Sustentable del Municipio de Quito.

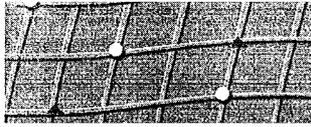
El CEMEJ de la Zona Quitumbe cuenta con una propuesta teórico-metodológica para su funcionamiento, que fue elaborada por la Fundación Casa Matilde.

#### **CONSEJO METROPOLITANO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA-QUITO (COMPINA).**

Por mandato de la Constitución de la República y del Código de la Niñez y Adolescencia se inició el proceso de constitución del Sistema Nacional Descentralizado de Protección a la Niñez y la Adolescencia, entre cuyos organismos se encuentra la creación del actual Consejo Metropolitano de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia-Quito (COMPINA).

El Municipio de Quito adelantándose a la expedición del Código de Niñez y Adolescencia inicia la conformación del Consejo Metropolitano de Niñez y Adolescencia Compina creado mediante Ordenanza Municipal N° 062 del 19 de febrero del 2002, pre-

25 Datos tomados de la Memoria de Taller sobre Enfoques Conceptuales, metodología de atención de la violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil, Planificación para el corto Plazo de la Red Vif del MDMQ, 10 y 11 de julio del 2003, elaborado por Lola Valladares, ex-Coordinadora Metropolitana de la Red Vif y la facilitadora del taller: Edith Segarra.



sidido por la Presidenta de la Comisión de Equidad Social y de Género del MDMQ. Su funcionamiento se efectiviza en la reunión de instalación del Consejo el 12 de diciembre del mismo año. Desde esa fecha inicia el trabajo del Compina y su organización en comisiones de trabajo bajo la responsabilidad de una Secretaría Ejecutiva.

El Municipio asumió las siguientes responsabilidades:

- Garantizar el funcionamiento del Consejo Canto-

nal de Niñez y Adolescencia, de la Secretaría Ejecutiva y de las Juntas Cantonales, proveer recursos y financiamiento.

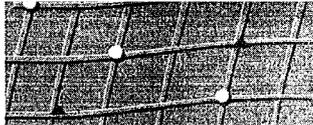
- Control del trabajo de los adolescentes que han cumplido 15 años:

- (Otorgar permisos, carnetizar, llevar registros de las autorizaciones otorgadas, controlar el desarrollo de las actividades autorizadas).

Registrar y autorizar a las entidades públicas y privadas de atención<sup>26</sup>.

---

**26 Información obtenida del Documento: Sistema Metropolitano de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia- Quito, Consejo Metropolitano de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia-Quito, mayo 20 del 2004.**



# Bibliografía

**CARRILLO, Roxana:** *“Desarrollo Humano y Violencia: una contradicción”*, en Género y Desarrollo, Lima, Ediciones Entre Mujeres, primera edición, 1991.

**CECIM-Guayas:** Maltrato a la mujer en la relación doméstica, Guayaquil, 1987-1988.

**CEPAM/Cuadernos Nueva Mujer, NM 2;** La violencia contra la mujer, Quito, 1990.

**CEPAM, DINAMU, MBS.** Mujer y derecho penal, Memorias del taller de análisis del código penal ecuatoriano, Quito, 1991.

**CEPAM, Área Legal:** Carpeta para orientadoras legales, Quito, 1992.

**CEPAM-Quito,** Programa de Derechos Sexuales-Reproductivos y Salud, UNFPA, Fundación Esquel.; *“Violencia Intra familiar y de Género”*, Guía de prevención y atención para proveedores/as de salud.

**CEPLAES;** Mujer y violencia, compilación, Quito, 1986.

**CLADEM:** Vigiladas y castigadas, Seminario regional *“Normatividad penal y mujer en América Latina y el Caribe”*, Lima, Cladem, 1993.

**CLADEM:** Declaración de los Derechos Humanos desde una perspectiva de género, Aportes al 50 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, Lima, 1995.

**DINAMU: Campaña Nacional:** *“La violencia contra la mujer, viola los Derechos Humanos”*, Quito, MBS, UNICEF, 1992.

**FACIO, Alda:** *“Cuando el género suena, cambios trae”*, San José de Costa Rica, ILANUD, 1992.

**GÓMEZ, Rosario, SEGURA, Maritza, RUIZ, Cristina:** *“Un lugar para pensar en mí, en ti y en nosotras”*, Sistematización de los seis primeros años de la Casa de Refugio para Mujeres y Menores, CEPAM, Diakonía, Quito, 1998.

**GUTIÉRREZ, MARTÍNEZ, PEREDA, PÉREZ:** *“Relaciones posibles e imposibles, sistematización de un programa de intervención en violencia domésticas”*, La Morada, Chile, 1994.

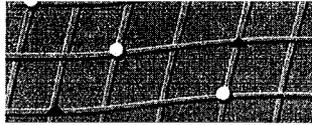
**HEISE, Lorie y Col:** *“Violencia contra la mujer, la carga oculta sobre la salud”*, Washington, D.C., OPS/OMS: Programa Mujer, Salud y Desarrollo, 1994. ISIS International: *“El malestar silenciado, la otra salud mental”*, Santiago de Chile, Ediciones de las Mujeres N° 14, 1990.

**OEA:** Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Lima, Cladem, 1994.

**OPS/OMS,** Cepam-Quito, Cepam-Guayaquil, Sendas-Cuenca, Violencia Intrafamiliar, Sistematización de Experiencias Comunitarias de Atención y Prevención: Manos Amigas para Atender y Prevenir la Violencia Intrafamiliar.

**ILDIS,** Plan Nacional de Derechos Humanos del Ecuador, Quito, 1998.

**Ley 103,** contra la violencia a la mujer y la familia. Quito, 1995. Registro Oficial 839 del 11 de noviembre de 1995.



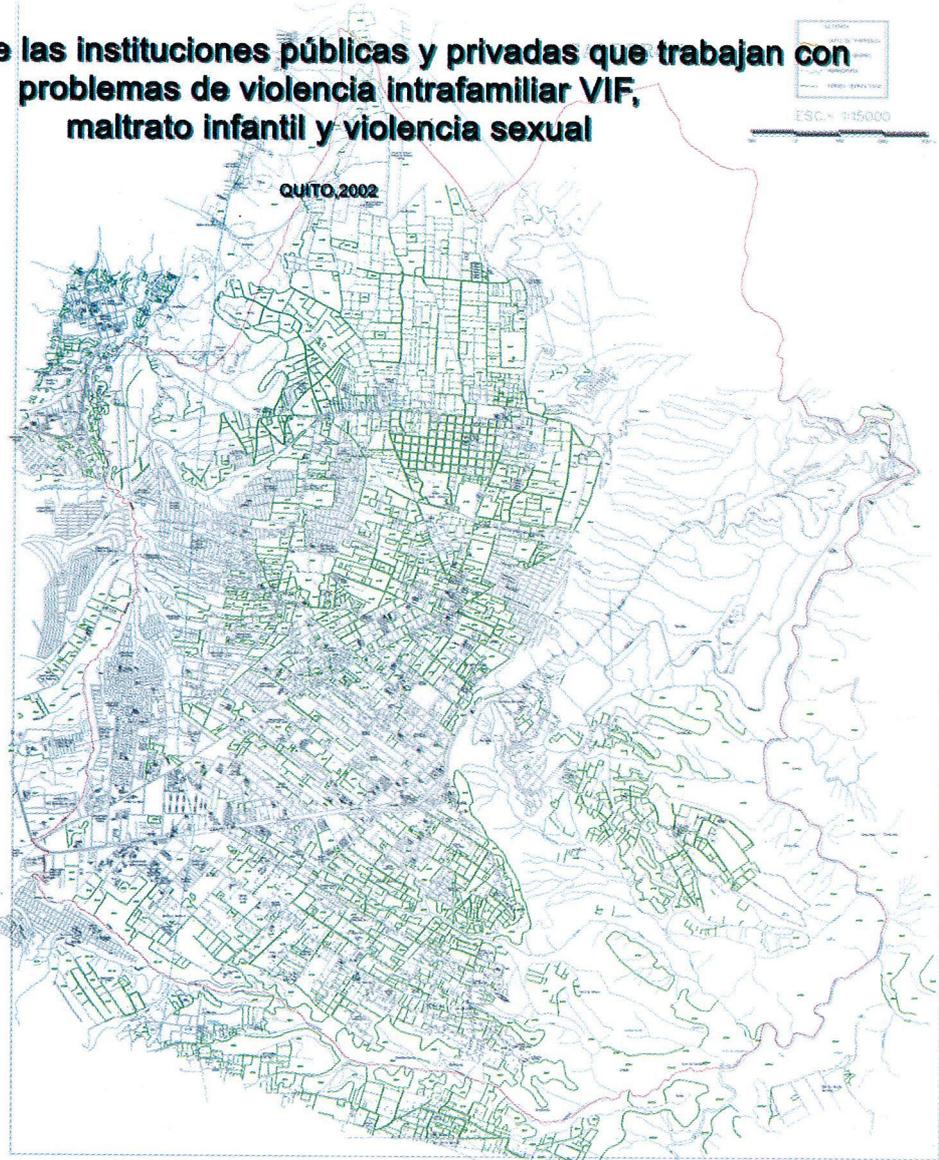
**Código de la Niñez y la Adolescencia**, Registro Oficial N° 737, Quito, viernes 3 de enero del 2003.

**VALLADARES, Lola y GÓMEZ, Rosario: Informe Final del Proyecto:** Mapeo de instituciones que trabajan en violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual en Quito, trabajo elaborado por la Fundación Casa Matilde con el auspicio de la Dirección Metropolitana de Desarrollo Humano Sus-

tentable, UNICEF y Fundación Patronato Municipal San José, en el año 2002.

**VEGA, Silvia y GÓMEZ, Rosario:** *“La violencia contra la mujer en la relación doméstica de pareja, la más callada y frecuente violación de los derechos de las humanas”*, en revista Las Mujeres y los Derechos Humanos en América latina, Lima, Entre Mujeres, 1993.

## Ubicación de las instituciones públicas y privadas que trabajan con problemas de violencia intrafamiliar VIF, maltrato infantil y violencia sexual



1. Escuela Part. Republica Fed. Suiza
2. Escuela Direccion Provincial de Pichincha
3. Colegio Nacional Abdon Calderon
4. Centro de Salud No. 21
5. Desafio Juvenil
6. Iglesia Madre Redentor
7. Escuela Ma. Teresa Davila, Min. Educacion
8. Nene Centro Infantil Particular
9. CEMEI Municipio de Quito
10. Subcentro de Salud No.2

### SIMBOLOGÍA

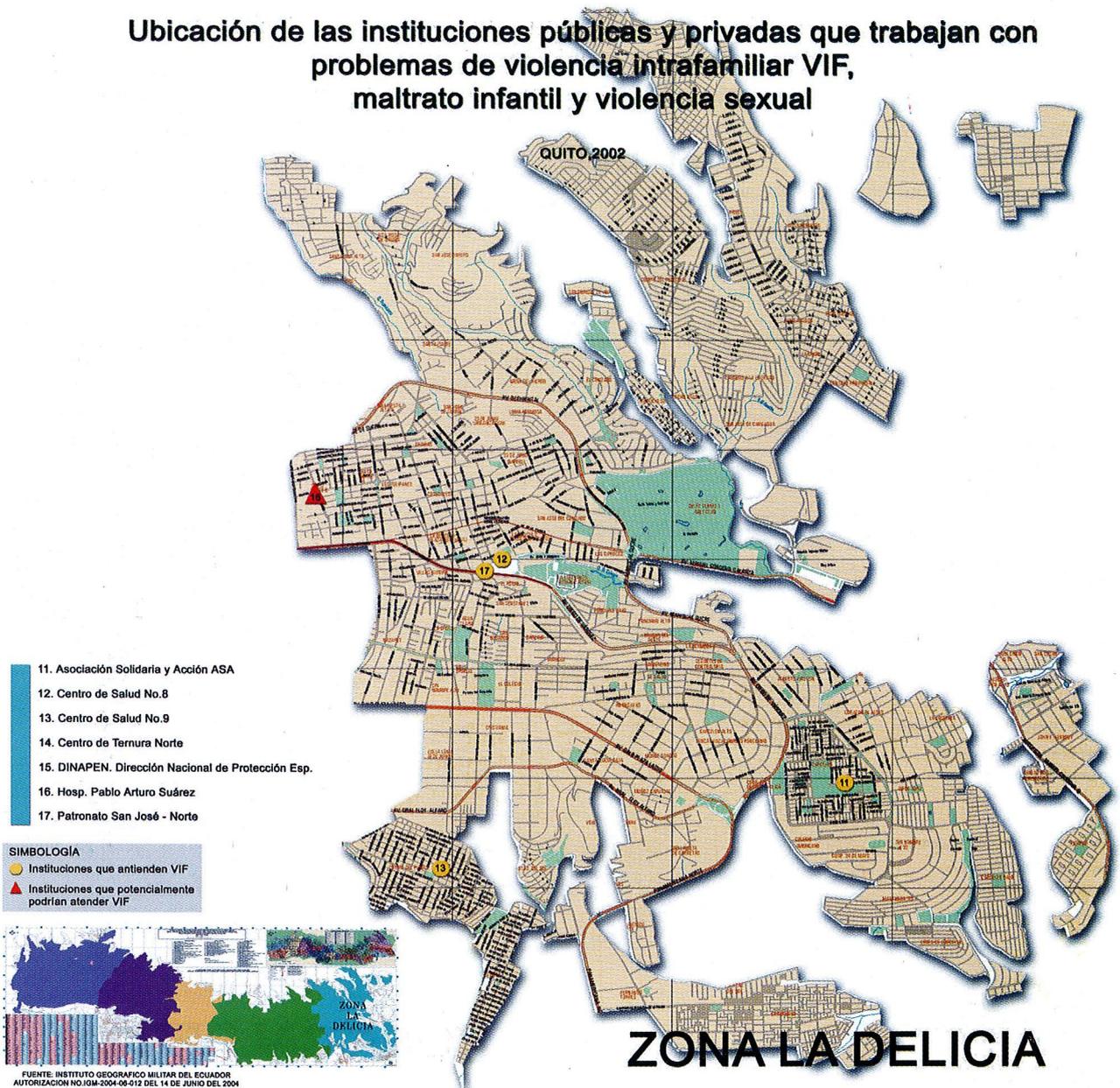
- Instituciones que atienden VIF
- ▲ Instituciones que potencialmente podrían atender VIF

FUENTE: INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR DEL ECUADOR  
AUTORIZACION NO.IGM-2004-06-012 DEL 14 DE JUNIO DEL 2004

## ZONA CALDERON

DISEÑO Y ELABORACION: E.B. - 2.204.289

## Ubicación de las instituciones públicas y privadas que trabajan con problemas de violencia intrafamiliar VIF, maltrato infantil y violencia sexual



## Ubicación de las instituciones públicas y privadas que trabajan con problemas de violencia intrafamiliar VIF, maltrato infantil y violencia sexual

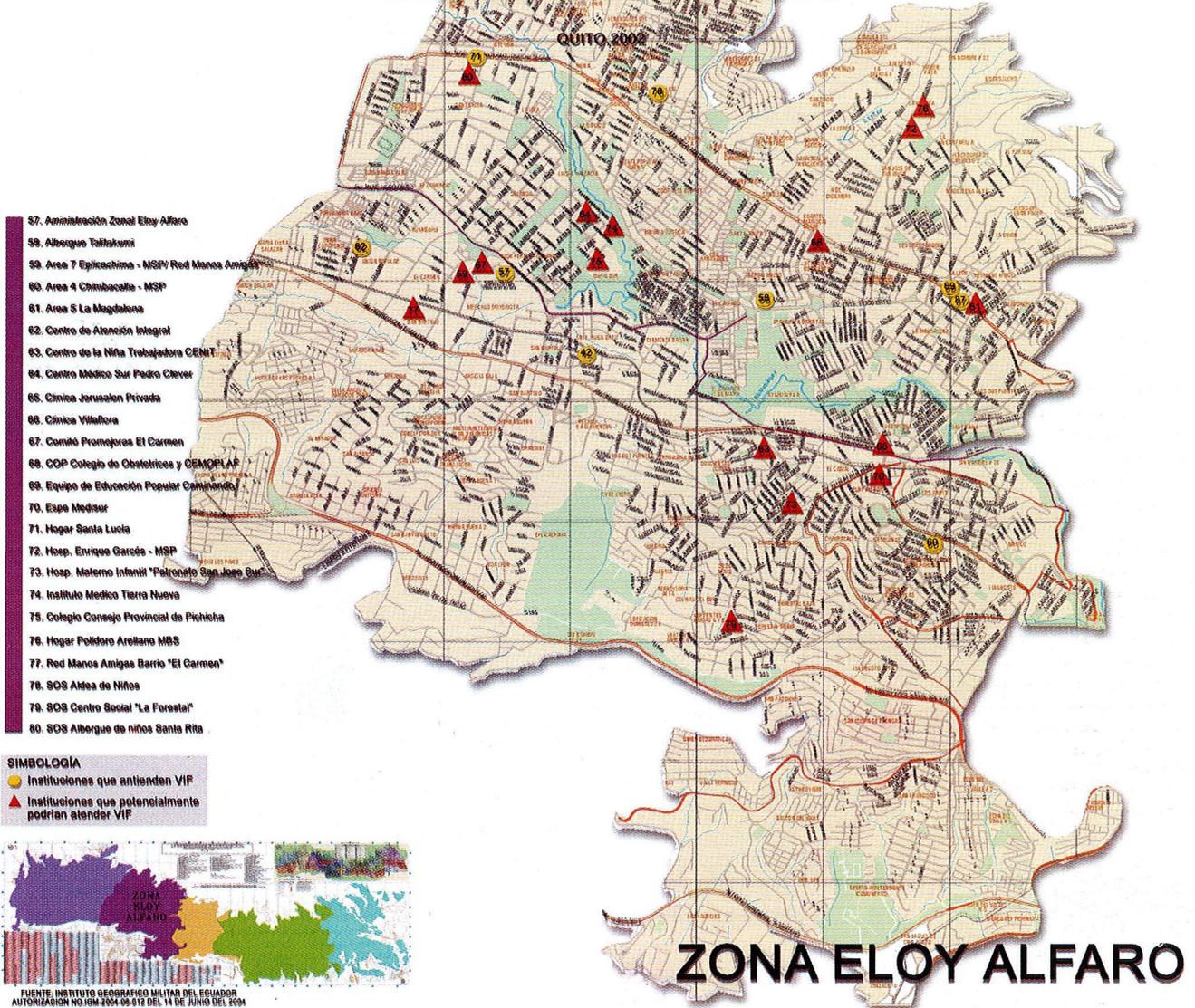
QUITO, 2002



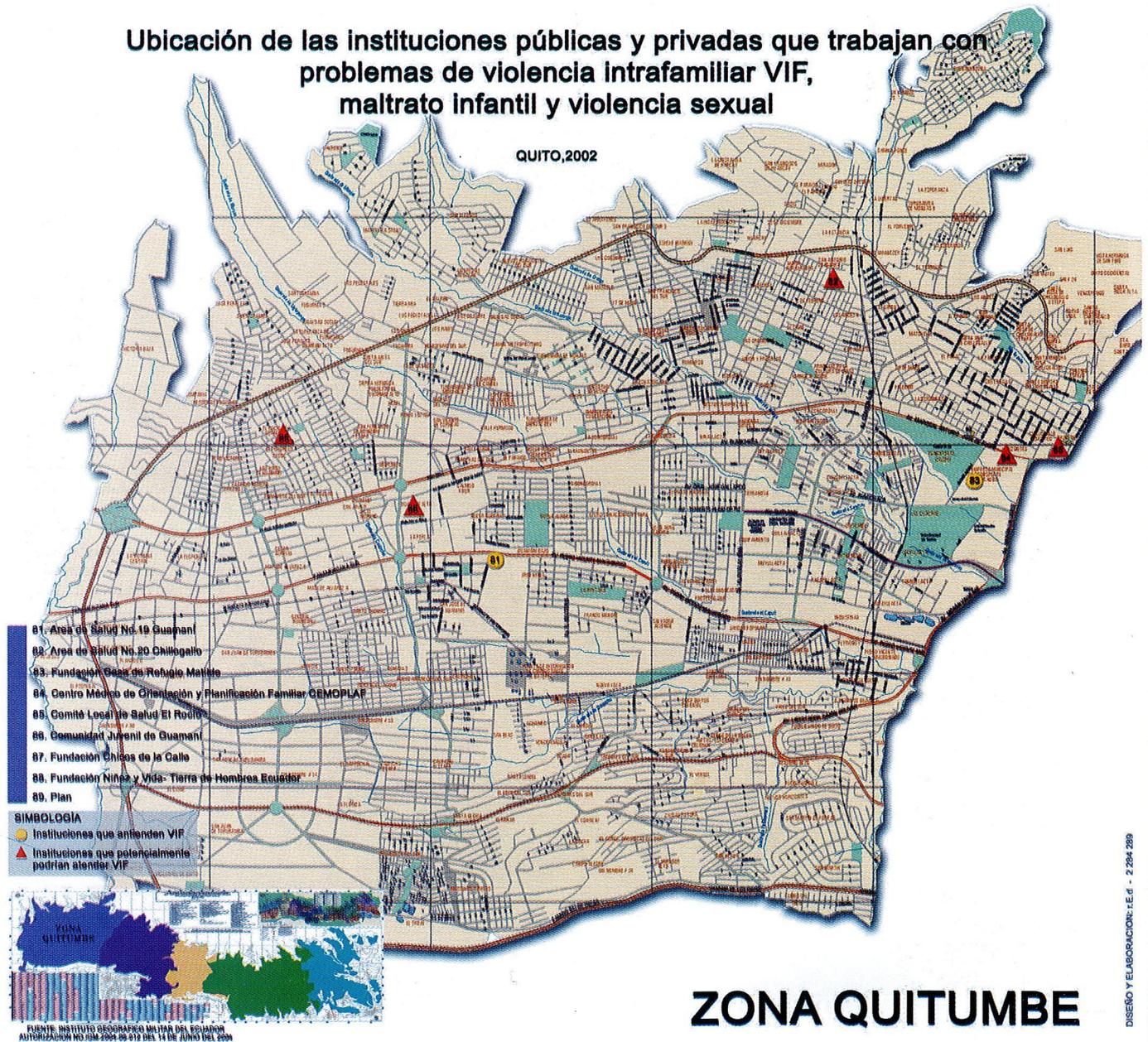
## Ubicación de las instituciones públicas y privadas que trabajan con problemas de violencia intrafamiliar VIF, maltrato infantil y violencia sexual



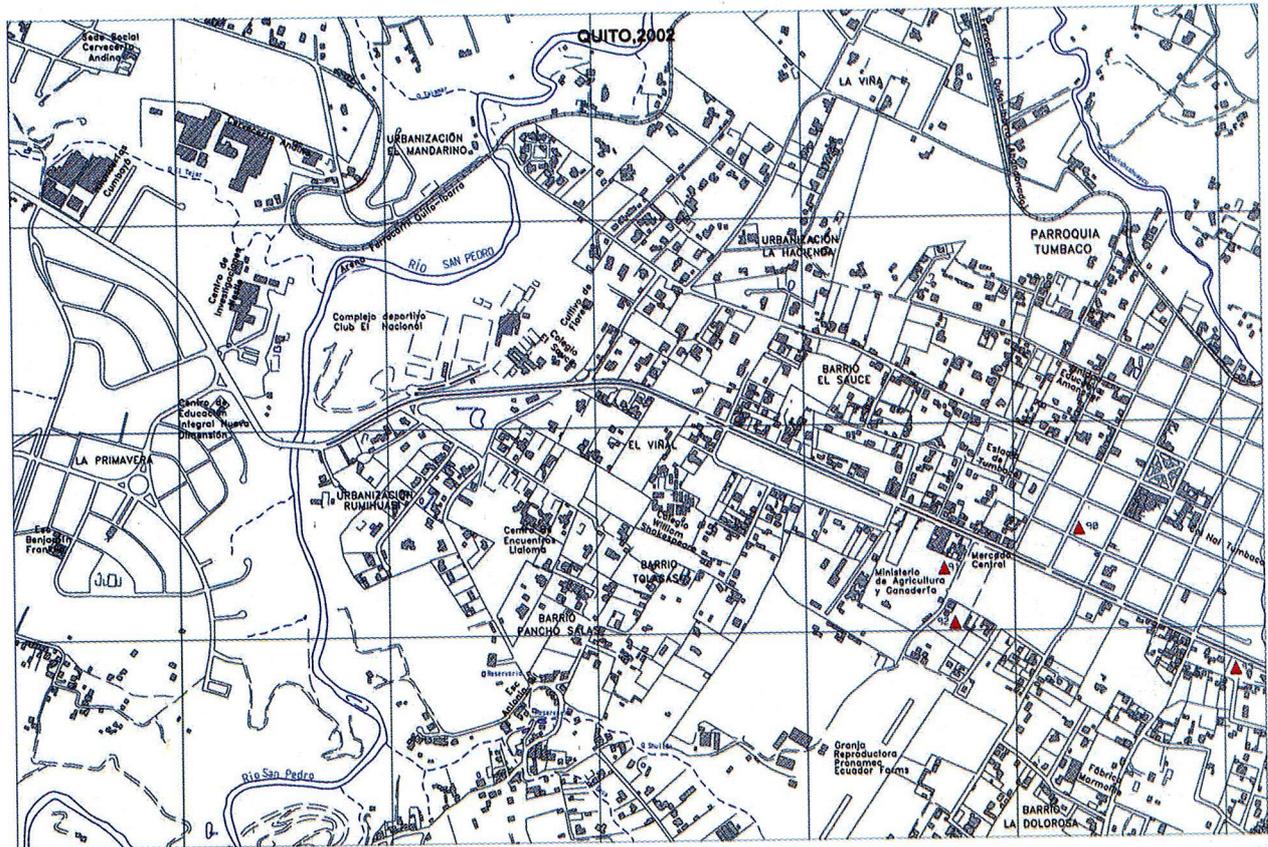
## Ubicación de las instituciones públicas y privadas que trabajan con problemas de violencia intrafamiliar VIF, maltrato infantil y violencia sexual



## Ubicación de las instituciones públicas y privadas que trabajan con problemas de violencia intrafamiliar VIF, maltrato infantil y violencia sexual



## Ubicación de las instituciones públicas y privadas que trabajan con problemas de violencia intrafamiliar VIF, maltrato infantil y violencia sexual



1. Administración Zonal Tumbaco
2. Fundación Ecuatoriana de Estudios y Servicios Comunitarios FESIC
3. Hospital Alberto Correa- Jefatura Area, Tumbaco
4. Asociación Vivir

### SIMBOLOGÍA

-  Instituciones que atienden VIF
-  Instituciones que potencialmente podrían atender VIF

FUENTE: INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR DEL ECUADOR  
AUTORIZACIÓN NO IGM-2004-06-012 DEL 14 DE JUNIO DEL 2004

## ZONA TUMBACO

## Ubicación de las instituciones públicas y privadas que trabajan con problemas de violencia intrafamiliar VIF, maltrato infantil y violencia sexual

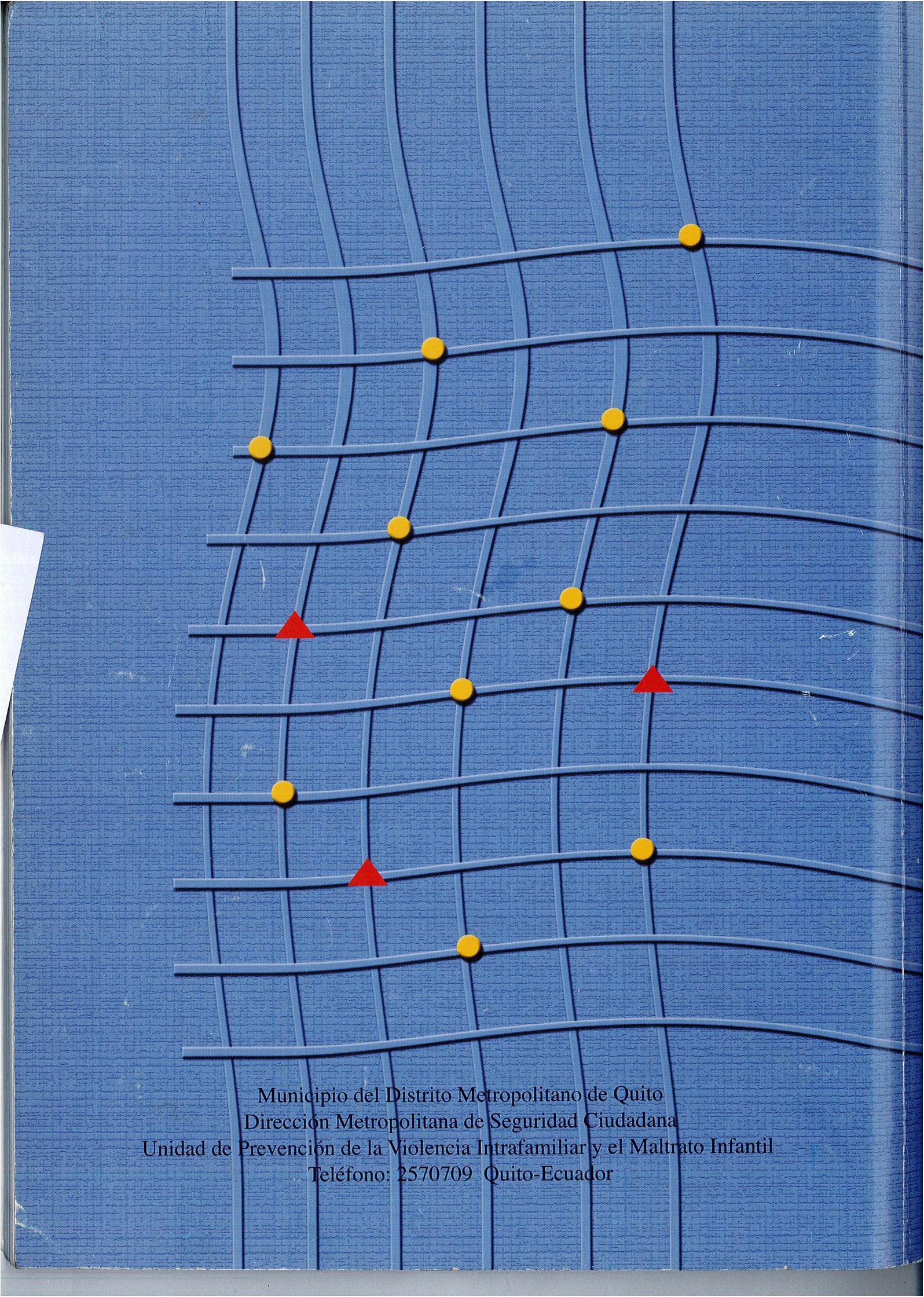


**SIMBOLOGÍA**  
● Instituciones que atienden VIF  
▲ Instituciones que potencialmente podrían atender VIF

FUENTE: INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR DEL ECUADOR  
APROBACIÓN ANS/ISM 2004 06-012 DEL 14 DE JUNIO DEL 2004

## ZONA LOS CHILLOS

DISEÑO Y ELABORACIÓN: J.E.4 - 2.284.288



Municipio del Distrito Metropolitano de Quito  
Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana  
Unidad de Prevención de la Violencia Intrafamiliar y el Maltrato Infantil  
Teléfono: 2570709 Quito-Ecuador